

Materia: Educación en Valores Cívicos y Éticos

Curso: 3º ESO



Tabla de contenido

| | |
|---|-----|
| a.-) Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas | 3 |
| b.-) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas. | 16 |
| c.-) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación. | 16 |
| d.-) Criterios de calificación. | 84 |
| e.-) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación. | 93 |
| f.-) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise. | 94 |
| g.-) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta orden..... | 95 |
| h.-) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta orden..... | 95 |
| i.-) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios. | 96 |
| j.-) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa (ESO). | 100 |
| k.-) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa..... | 102 |
| l.-) Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el PCE..... | 103 |
| m.-) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias o ámbitos dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües..... | 104 |
| n.-) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora. | 105 |
| ñ.-) Actividades complementarias y extraescolares programadas, concretando la incidencia de estas en la evaluación del alumnado..... | 106 |

a.-) Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.

Tal y como se expone en el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria dentro del marco de la **LOMLOE**, la **Educación en Valores Cívicos y Éticos** constituye un requisito necesario tanto para el **ejercicio activo y responsable de la ciudadanía** como para el desarrollo de la **autonomía moral** y la **personalidad** del alumnado.

Para lograr este objetivo es indispensable que el alumnado desarrolle conocimientos, destrezas y actitudes basadas en un conocimiento de su **individualidad** y que, al mismo tiempo, sea consciente de que forma parte de una **cultura** y de una **sociedad democrática**. Esta materia, que se imparte en **3º ESO** (1 sesión semanal), se organiza en torno a **cuatro ámbitos competenciales** desde los que se continúa la labor iniciada en la etapa de primaria:

- a) El autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral.
- b) La comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen.
- c) La adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él.
- d) El desarrollo de la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más **teórico**, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia; y otro, más **práctico** o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden **ECD/1172/2022**, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la **Comunidad Autónoma de Aragón**.

La **finalidad de la E.S.O.** consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura (aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor), desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Según se establece el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las **capacidades** que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Competencias específicas de Educación en Valores Cívicos y Éticos

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel

para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

Competencias clave de la E.S.O.

Las **competencias clave** se definen como una mezcla de habilidades prácticas, conocimientos, capacidades y actitudes que juntos consiguen hacer posible que se alcancen ciertos objetivos. En este sentido, las competencias específicas de **Educación en Valores Cívicos y Éticos** se relacionan con un saber hacer y un saber resolver cualquier problemática que se plantee a nivel individual, social y en relación con nuestro ecosistema. El aprendizaje por competencias implica un aprendizaje integral en el ámbito del ser, del saber hacer y del comprender la realidad en el alumnado.

Para que un aprendizaje por competencias sea real y efectivo es necesaria la contextualización de los aprendizajes, la utilización de diversas fuentes de información y una real concienciación de los problemas presentes en la sociedad. Esta materia contribuye de manera directa a este tipo de aprendizaje que se mueve desde el centro del individuo y su realidad individual a su entorno más cercano y, además, lo hace extensible a las problemáticas que afectan a nuestra sociedad y al mundo de hoy en día.

Las **competencias clave** del currículo de la E.S.O. son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Contribución de la materia a las competencias clave

La materia de **EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS** contribuye a alcanzar las competencias clave y el perfil de salida del alumnado al finalizar la etapa de la ESO, trabajando los diferentes retos que el siglo XXI nos plantea y que recoge el currículo oficial en los siguientes párrafos:

- a) Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- b) Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- c) Desarrollar un estilo de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- d) Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- e) Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- f) Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- g) Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- h) Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- i) Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

j) Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de libros (novelas juveniles) y textos sobre valores éticos y derechos humanos

Otros objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, la mejora de la comunicación y, por otro, la transmisión de valores mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Estos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

Los **descriptores operativos** de esta competencia son:

CCL1. Se expresa de forma oral y escrita con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva, y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas,

incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Los **descriptores operativos** de esta competencia son:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüística individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales. Por otro lado, las reflexiones que se llevan a cabo acerca del alcance de los medios de comunicación, los límites éticos en medicina y biología, la transcendencia de la globalización y la relación entre ciencia, tecnología, ingeniería y valores éticos están presentes a lo largo de las actividades planteadas.

Los **descriptores operativos** de esta competencia son:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y

tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad. Los trabajos de investigación y monográficos, así como el software que deben utilizar para realizar las presentaciones que aparecen en el libro de texto en forma de actividades propician que el alumnado desarrolle su competencia digital.

Los **descriptores operativos** de esta competencia son:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal y social atraviesan la materia de Educación en valores Cívicos y Éticos tanto en los objetivos como en los contenidos. Estas competencias implican la

capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación.... que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje. La competencia de **aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos (analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc.) que se realizan en el desarrollo del currículo básico, favoreciendo en los alumnos y alumnas la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Los **descriptores operativos** de esta competencia son:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana está estrechamente relacionada con la materia de **EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS**. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible

Los **descriptores operativos** de esta competencia son:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan,

demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

Los **descriptores operativos** de esta competencia son:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y

se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La materia de **EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS** permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

Los **descriptores operativos** de esta competencia son:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

| COMPETENCIAS CLAVE | TAREAS | ACTIVIDADES Y EJERCICIOS | MATERIALES |
|------------------------------------|--|---|---|
| CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC | Elaboración de un cuaderno de actividades (diario de clase). | Ejercicios del libro de texto: comprensión de textos, definición de conceptos, identificación y adquisición de contenidos propios del currículo. | Actividades del libro de texto. |
| CCL, CPSAA, CC, CE, CCEC, | Fichas de argumentación autónoma. | Actividades de reflexión, análisis y argumentación de las propias ideas acerca de los contenidos adquiridos. | Actividades del libro de texto. |
| CCL, CD, CC, CE, CCEC | Trabajos de investigación. | Actividades de búsqueda, selección y narración de información que amplían los contenidos adquiridos. | Actividades del libro de texto. |
| CCL, CPSAA, CC, CCEC | Puesta en común de ideas y argumentos. | Actividades de debate y argumentación en las que se afianzan las habilidades comunicativas y sociales. | Actividades del libro de texto. |
| CCL, CD, CPSAA, CCEC | Actividades interactivas. | Lectura y análisis de textos, cuentos, visionado y comentario de cortos e imágenes, cuestionarios, puzzles, crucigramas y otros juegos online realizados en el aula para afianzar los contenidos. | Actividades incluidas en aeducar y en el libro digital. |

b.-) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.

Los tres bloques de **saberes básicos** (Autoconocimiento y autonomía moral, Sociedad, justicia y democracia, y Sostenibilidad y ética ambiental) se estructuran en **seis unidades didácticas** (dos por trimestre/evaluación).

El **primer bloque**, denominado “**Autoconocimiento y autonomía moral**”, trata de invitar al alumnado a investigar sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que el alumnado ponga a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas a la autoestima, a las relaciones afectivas, a la libertad de expresión y a otros derechos individuales, a la prevención de los abusos y el acoso, a las conductas adictivas, o a la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el **segundo bloque**, denominado “**Sociedad, justicia y democracia**”, se pretende que los alumnos y las alumnas comprendan la raíz social y cultural de su propia identidad personal, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para ello, han de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro propio marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes: la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y la violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc., así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el **tercer bloque**, denominado “**Desarrollo sostenible y ética ambiental**” se pretende una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestra forma de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales: la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc., así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Unidad 1. IDENTIDAD PERSONAL Y VIDA AFECTIVA

1. La investigación ética. Pensamiento crítico y filosófico.
2. Naturaleza humana (dignidad, libertad...).
3. La identidad personal.
4. Educación emocional y sentimental.
5. La autoestima personal.
6. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
7. Las relaciones de amistad.
8. Educación afectivo-sexual.

Unidad 2. LA REFLEXIÓN ÉTICA

1. La ética como guía de nuestras acciones.
2. Universalismo y pluralismo moral.
3. Teorías éticas. Felicidad, virtud y deber.
4. Objeción de conciencia y desobediencia civil.
5. El conflicto entre legitimidad y legalidad.
6. Desinformación, protección de datos e intimidad.
7. Ciberacoso y violencia en las redes sociales.
8. Redes sociales, equilibrio personal y relaciones afectivas.

Unidad 3. LA DIMENSIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL SER HUMANO

1. Origen y naturaleza de la sociedad.
2. Importancia del diálogo y la argumentación.
3. La actividad política.
4. La democracia como forma de gobierno.

5. El Estado de derecho.
6. Formas de violencia política.
7. Los derechos humanos y su relevancia ética.
8. Los derechos de la infancia.

Unidad 4. PROBLEMAS MORALES DE NUESTRO TIEMPO

1. La lucha contra la pobreza.
2. Globalización y desigualdad económica.
3. El feminismo y la igualdad de género.
4. Violencia de género vs violencia doméstica.
5. Interculturalismo y respeto por la diversidad.
6. Fines y límites éticos de la ciencia.
7. Bioética, inteligencia artificial y transhumanismo.
8. Acciones en favor de la paz.

Unidad 5. LA PREOCUPACIÓN POR LA NATURALEZA

1. El ser humano y su relación con la naturaleza.
2. El agotamiento de los recursos naturales.
3. Huella ecológica y emergencia climática.
4. Ética ambiental y problemas ecosociales.
5. El ecofeminismo y la ética del cuidado.
6. La teoría del decrecimiento
7. La economía circular.
8. La economía azul.

Unidad 6. UN MUNDO SOSTENIBLE

1. El desarrollo sostenible
2. Objetivos de desarrollo sostenible
3. Consumo responsable.
4. Movilidad seguridad y sostenible.
5. La teoría biocentrista.
6. Los derechos de los animales y de la naturaleza.
7. Alimentación y soberanía alimentaria.
8. Comunidades resilientes y de transición.

c.-) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

Unidad 1. La identidad personal y la vida afectiva

Presentación de la unidad



Esta primera unidad se inicia con una reflexión sobre la necesidad de aplicar el pensamiento crítico y filosófico al ámbito de la acción. La reflexión ética, como parte de la filosofía, se presenta como la disciplina idónea no solo para desmontar prejuicios, sino también como herramienta para llegar a construir juicios autónomos fundamentados en argumentos racionales. Seguidamente, se habla de la naturaleza humana y de algunos sus atributos principales: la dignidad, la libertad y la moralidad para finalmente reflexionar sobre el concepto de identidad personal.

Este **autoconocimiento** se completa en las siguientes páginas con el tratamiento de la **dimensión afectiva** del ser humano. Somos sentimientos y emociones, y ambos condicionan y explican buena parte de nuestro comportamiento. Por este motivo, es tan importante reflexionar sobre la importancia y el valor de la educación emocional y de la autoestima personal.

Por último, se trata el tema de las **relaciones afectivas** desde la óptica del respeto y la igualdad tanto en el plano de las relaciones amistosas como en el afectivo-sexual y se exponen las consecuencias de una mala educación sexual.

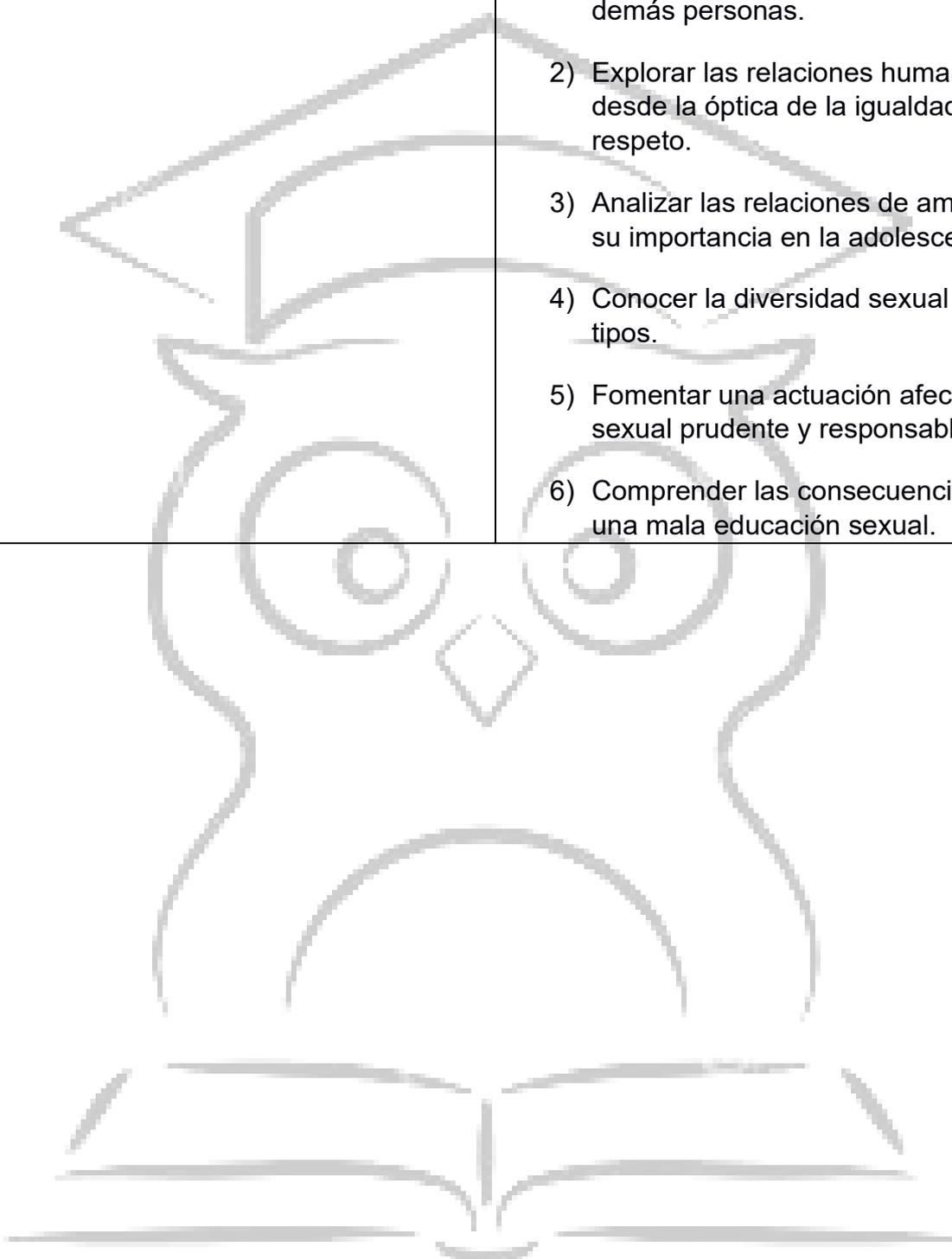
Temporalización

El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

SABERES BÁSICOS Y OBJETIVOS DE LA UNIDAD

| SABERES BÁSICOS | OBJETIVOS DE LA UNIDAD |
|---|--|
| <p>La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocer el significado del pensamiento crítico y filosófico como herramientas básicas de la ética. 2) Valorar el pensamiento autónomo y la adquisición de las ideas propias. |
| <p>La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Analizar el concepto de ser humano desde la dignidad, la libertad y la moralidad. 2) Trabajar con el concepto de identidad personal. 3) Ahondar en la propia identidad personal y el conocimiento de la propia personalidad como fundamento de una ética autónoma. |
| <p>La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Comprender el concepto de educación emocional y la importancia de la misma para alcanzar una vida ética. 2) Analizar el concepto de “regulación emocional” y ponerlo en práctica. 3) Trabajar la propia autoestima y su optimización. 4) Reflexionar acerca de la identidad personal desde la óptica de las emociones. |

| | |
|--------------------------------------|---|
| <p>La educación afectivo-sexual.</p> | <ol style="list-style-type: none">1) Comprender que el ser humano es un ser social que se autoconstruye a través de la relación con las demás personas.2) Explorar las relaciones humanas desde la óptica de la igualdad y el respeto.3) Analizar las relaciones de amistad y su importancia en la adolescencia.4) Conocer la diversidad sexual y sus tipos.5) Fomentar una actuación afectivo-sexual prudente y responsable.6) Comprender las consecuencias de una mala educación sexual. |
|--------------------------------------|---|



| CONTENIDOS UNIDAD 1 La identidad personal y la vida afectiva | EVALUACIÓN | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | ACTIVIDADES * | TIPO DE ACTIVIDAD | DESCRITORES DEL PERFIL DE SALIDA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--|--------------------------------------|---------------------------------|--|--------------------------|---|--------------------------------|
| | 1ª | | 2,3,4,8, 14, 15, 20, 21, 28, 30 | Reflexión | CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3. | |
| 6, 13, 22, 26, 29 | Adquisición Conocimientos | 1,7, 12, 25 | Debate | | | |

| | | | | | | |
|--|--|---|--------------|-----------------------------|--|---|
| | | <p>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p> | <p>5, 27</p> | <p>Investigación</p> | | <p>1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p> <p>1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p> |
|--|--|---|--------------|-----------------------------|--|---|

| | | | | | | |
|---|--|--|-----------------------------|-------------------------|---|--|
| <p>1. La investigación ética. Pensamiento crítico y filosófico.</p> <p>2. Naturaleza humana (dignidad, libertad, ...)</p> <p>3. La identidad personal</p> <p>4. Educación emocional y sentimental</p> <p>5. La autoestima personal</p> <p>6. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas</p> | | <p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p> | <p>16,17,18, 19, 23, 24</p> | <p>Emocional</p> | <p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p> | <p>4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p> |
|---|--|--|-----------------------------|-------------------------|---|--|

| | | | | | | |
|------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| 7. Las relaciones de amistad | | | | | | |
| 8. Educación afectivo-sexual | | | | | | |



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA Unidad 1

Para evaluar el grado de consecución de las competencias son necesarios unos instrumentos de evaluación para cada tipo de actividad. Las tareas de adquisición de conocimientos se evalúan a través del cuaderno de aprendizaje; las de reflexión autónoma, a través de las actividades escritas diseñadas para este fin; las actividades de debate a través de las intervenciones del alumnado en el aula; las de investigación, a través de trabajos escritos. Por último, las actividades orientadas a la educación emocional se evalúan a través de la observación de clase y la realización (oral o escrita) de las actividades diseñadas con este fin.

Para lograr una evaluación objetiva y lo más ajustada posible al nivel de adquisición de las capacidades adquiridas o que se están adquiriendo disponemos de las siguientes rúbricas. Esta no es una propuesta cerrada, sino que el docente puede modificarla, en función de las circunstancias que rodean toda acción educativa, como son las características del grupo, su interés, motivación, disponibilidad de equipos informáticos, hábitos de estudio, etc.

| Cuaderno de aprendizaje | 0,5 PUNTO | 1 PUNTOS | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
|-------------------------|--|--|---|--|
| ORGANIZACIÓN | Las actividades aparecen casi todas desordenadas, no aparecen los enunciados de las actividades ni las fechas. | Hay bastante desorganización, no están todos los enunciados y no es posible verificar la fecha de realización. | Algunas partes están desorganizadas y no siempre escribe la fecha de realización. | La información está organizada de manera temporal señalizando la fecha de realización de las diferentes actividades. |
| CONTENIDOS | Hay pocas tareas hechas y falta mucho contenido. | Faltan bastantes contenidos y solo están realizadas la mitad de las tareas. | Presenta casi todo el contenido y casi todas las actividades resueltas. | Presenta todo el contenido y todas las actividades resueltas. |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| ERRORES | Hay muchas actividades sin corregir y repite los mismos errores. | Hay actividades sin corregir y vuelve a cometer fallos ya corregidos en clase. | Casi todos los errores están bien señalizados y corregidos. | Los errores están bien señalizados y corregidos. |
| Trabajos de investigación | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
| REDACCIÓN Y REFLEXIÓN AUTÓNOMA | La redacción está falta de coherencia y no contiene reflexión crítica. | La redacción es muy básica e insuficiente conteniendo numerosos errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. | La redacción es adecuada, aunque contiene algún error gramatical, de ortografía o de puntuación. | La gramática, ortografía y la puntuación es correcta y la redacción adecuada además de contener una reflexión autónoma y crítica. |
| ORGANIZACIÓN | Completamente desorganizado. | Estructura poco ordenada o con ideas que presentan escaso orden lógico. | Estructura ordenada y coherente y con ideas bastante organizadas. | Estructura ordenada, coherente y con fluidez. Las ideas se presentan con un orden lógico. |
| CALIDAD DE LA INFORMACIÓN | No presenta información relevante de ningún tipo. | Se repiten ideas y tienen poco que ver con la problemática. Contenido básico y con poca información. | La información está relacionada con el tema, aunque es algo insuficiente. | La información es completa, está relacionada con la temática y el contenido es extenso. |
| Fichas de argumentación crítica | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | No contiene análisis de la información. | Identifica alguna idea de la problemática. | Identifica las ideas de la problemática y relaciona las ideas con el contenido estudiado. | Identifica las ideas de la problemática y las relaciona con el contenido estudiado y establece relaciones de modo autónomo. |
| PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES E INFERENCIAS | No presenta conclusiones ni inferencias. | Casi no aparecen conclusiones ni inferencias. | Contiene conclusiones y alguna inferencia, aunque no son muy elaboradas. | Interpreta adecuadamente la información para extraer sus propias conclusiones e inferencias. |
| Debates | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
| Respeto el turno de palabra y las ideas de otras personas | Frecuentemente interrumpe a los demás y no respeta otras opiniones | Ocasionalmente ha interrumpido a los demás o ha mostrado poco respeto ante las opiniones de otras personas | Frecuentemente respeta el turno de palabra y las opiniones de otras personas. | Dialoga de un modo relajado y argumentativo respetando los turnos y las ideas contrarias. |
| Argumentación de las ideas | Casi ninguna de las ideas mantenidas estaba sustentada por argumentos. | Defiende sus ideas con algún argumento | Defiende sus ideas frecuentemente con argumentos razonados. | Defiende todas sus ideas sustentadas en argumentos razonados que resultan persuasivos. |

| Educación emocional | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
|---|---|--|---|--|
| Desarrolla una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo/a y de las demás personas. | Manifiesta una gestión inadecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Ocasionalmente manifiesta una gestión inadecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Frecuentemente manifiesta una gestión adecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Siempre manifiesta una gestión adecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. |
| Identifica, analiza y expresa de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. | Presenta problemas a la hora de reconocer y valorar las propias emociones y las de los demás. | Reconoce ciertas emociones y sentimientos propios y del resto de personas. | Manifiesta una actitud reflexiva y dialogante ante cuestiones emocionales reconociendo las propias y las de las demás personas. | Manifiesta un alto grado de autoestima, empatía y asertividad ante las cuestiones emocionales. |

Unidad 2. La reflexión ética

Presentación de la unidad



Esta segunda unidad comienza con la distinción entre **ética y moral** y a continuación se tratan conceptos como el de la ética aplicada, la autonomía moral y la responsabilidad que van unidos a toda decisión ética. Además, se analiza la distinción entre el **universalismo moral** (abordado desde la ética kantiana y los derechos humanos) y el **pluralismo moral** como respuesta relativista desde la óptica de las diferentes perspectivas ante una misma situación/dilema moral.

A continuación se exponen algunas de las **propuestas éticas** más conocidas: el eudemonismo aristotélico, la ética de la virtud y la ética deontológica kantiana. El objetivo es que los alumnos reflexionen sobre los criterios que permiten calificar nuestras acciones como moralmente valiosas.

Los últimos epígrafes de esta unidad están dedicados al tratamiento de cuestiones que suelen ser objeto de debate y controversia en nuestra sociedad, como son la objeción de conciencia y la desobediencia civil, el conflicto entre legitimidad y legalidad, el límite entre los derechos individuales y la libertad de expresión, la desinformación y el cuidado de la intimidad, el ciberacoso y la violencia en las redes sociales en cualquiera de sus formas (sexting, grooming, sharenting...).

Temporalización

El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

SABERES BÁSICOS Y OBJETIVOS DE LA UNIDAD

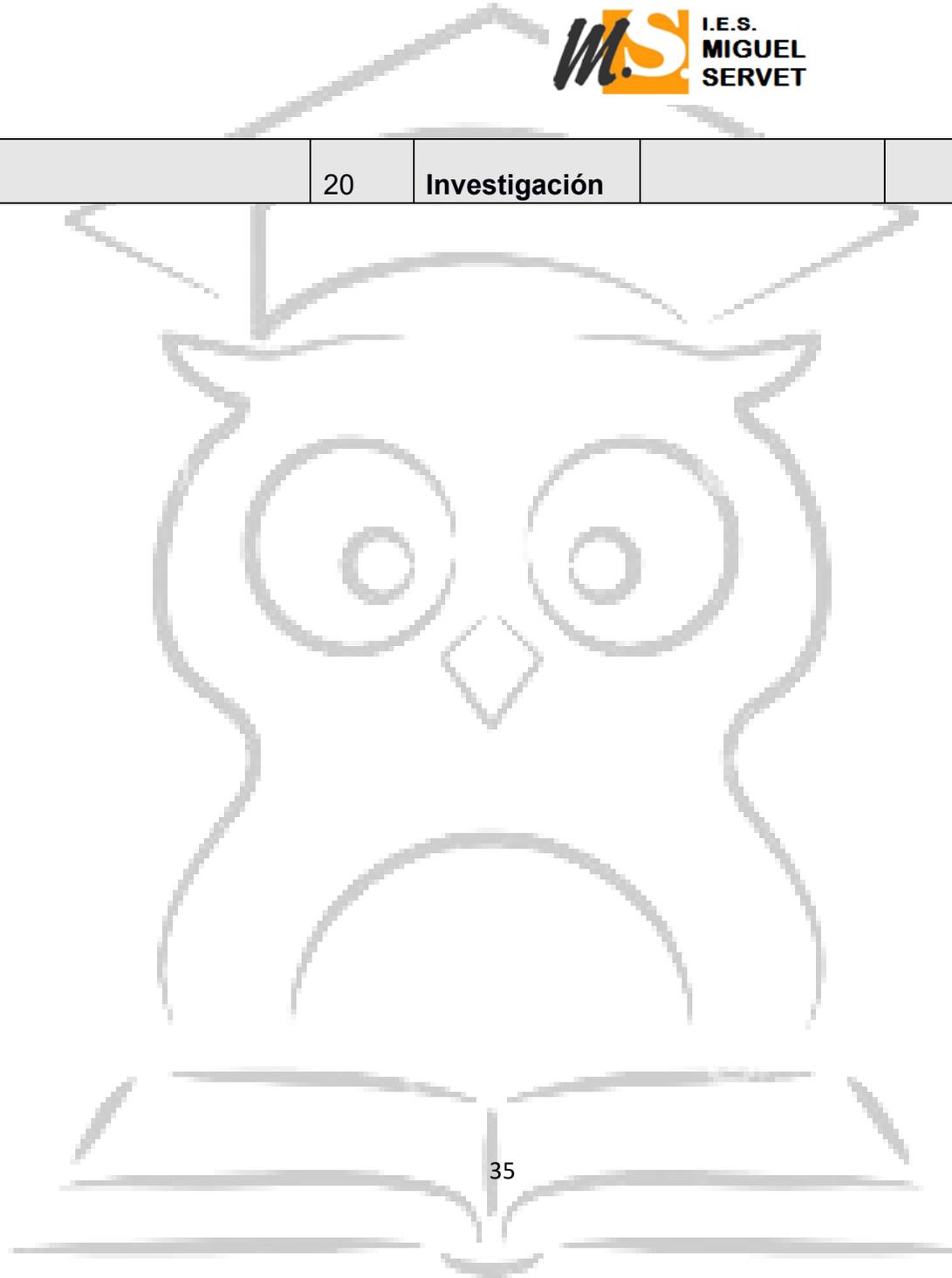
| SABERES BÁSICOS | OBJETIVOS DE LA UNIDAD |
|--|---|
| <p>Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocer la distinción entre la ética y la moral. 2) Entender la relación entre autonomía moral y responsabilidad como medio de poder llevar una vida ética auténtica. |
| <p>La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Analizar la distinción entre pluralismo moral y universalismo estudiando las implicaciones de cada una de ellas. 2) Entender los derechos humanos como una meta conseguida del universalismo moral. 3) Comprender la flexibilidad y tolerancia que se desprende del pluralismo moral y sus consecuencias. 4) Acercarse a la propuesta ética de Aristóteles como una ética de la felicidad. 5) Comprender el hedonismo de la escuela de Epicuro y analizar sus diferencias con el hedonismo actual. 6) Comprender la ética del deber kantiana como una ética basada en la autonomía moral y analizar el imperativo kantiano. |

| | |
|--|--|
| <p>El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.</p> | <ol style="list-style-type: none">1) Comprender la diferencia entre legitimidad y legalidad desde el planteamiento de situaciones que llevan a la objeción de conciencia o la desobediencia civil.2) Identificar el conflicto entre legitimidad y legalidad desde el ámbito del conflicto entre derechos individuales y la libertad de expresión. |
| <p>El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.</p> | <ol style="list-style-type: none">1) Promover actitudes de responsabilidad ante el fenómeno de la desinformación tan presente hoy en día.2) Conocer el alcance del derecho a la protección de datos y a la intimidad.3) Promover actitudes de respeto entre compañeros analizando las consecuencias del ciberacoso en el ámbito escolar.4) Conocer el concepto del ciberacoso en general y las situaciones a las que da lugar como el sexting o el grooming.5) Comprender qué son las conductas adictivas y promover actuaciones de responsabilidad en las redes sociales. |



| CONTENIDOS UNIDAD 2 La reflexión ética | EVALUACIÓN | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | ACTIVIDADES * | TIPO DE ACTIVIDAD | DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|----------------------|--|--|---|--|---|
| | 1^a | 1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. | 3, 5, 7, 9, 10, 19, 22, 24, 27, 28, 29 1, 6, 14, 16, 23, 25, 30 2, 8, 11, 17, 21 | Reflexión Adquisición Conocimientos Debate | CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3. | 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. |

| | | | | | | |
|--|--|--|----|---------------|--|--|
| | | | 20 | Investigación | | |
|--|--|--|----|---------------|--|--|



| | | | | | | |
|---|--|--|-----------------------------|-------------------------|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. La ética como guía de nuestras acciones 2. Universalismo y pluralismo moral 3. Teorías éticas. Felicidad, virtud y deber 4. Objeción de conciencia y desobediencia civil 5. El conflicto entre legitimidad y legalidad 6. Desinformación, protección de datos e intimidad | | <p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p> | <p>4, 12, 13,15, 18, 26</p> | <p>Emocional</p> | <p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p> | <p>4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p> |
|---|--|--|-----------------------------|-------------------------|---|--|

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| 7. Ciberacoso y violencia en las redes sociales. 8. Redes sociales, equilibrio personal y relaciones afectivas. | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA Unidad 2

Para evaluar el grado de consecución de las competencias son necesarios unos instrumentos de evaluación para cada tipo de actividad. Las tareas de adquisición de conocimientos se evalúan a través del cuaderno de aprendizaje; las de reflexión autónoma, a través de las actividades escritas diseñadas para este fin; las actividades de debate a través de las intervenciones del alumnado en el aula; las de investigación, a través de trabajos escritos. Por último, las actividades orientadas a la educación emocional se evalúan a través de la observación de clase y la realización (oral o escrita) de las actividades diseñadas con este fin.

Para lograr una evaluación objetiva y lo más ajustada posible al nivel de adquisición de las capacidades adquiridas o que se están adquiriendo disponemos de las siguientes rúbricas. Esta no es una propuesta cerrada, sino que el docente puede modificarla, en función de las circunstancias que rodean toda acción educativa, como son las características del grupo, su interés, motivación, disponibilidad de equipos informáticos, hábitos de estudio, etc.

| Cuaderno de aprendizaje | 0,5 PUNTO | 1 PUNTOS | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
|-------------------------|--|--|---|--|
| ORGANIZACIÓN | Las actividades aparecen casi todas desordenadas, no aparecen los enunciados de las actividades ni las fechas. | Hay bastante desorganización, no están todos los enunciados y no es posible verificar la fecha de realización. | Algunas partes están desorganizadas y no siempre escribe la fecha de realización. | La información está organizada de manera temporal señalizando la fecha de realización de las diferentes actividades. |
| CONTENIDOS | Hay pocas tareas hechas y falta mucho contenido. | Faltan bastantes contenidos y solo están realizadas la mitad de las tareas. | Presenta casi todo el contenido y casi todas las actividades resueltas. | Presenta todo el contenido y todas las actividades resueltas. |

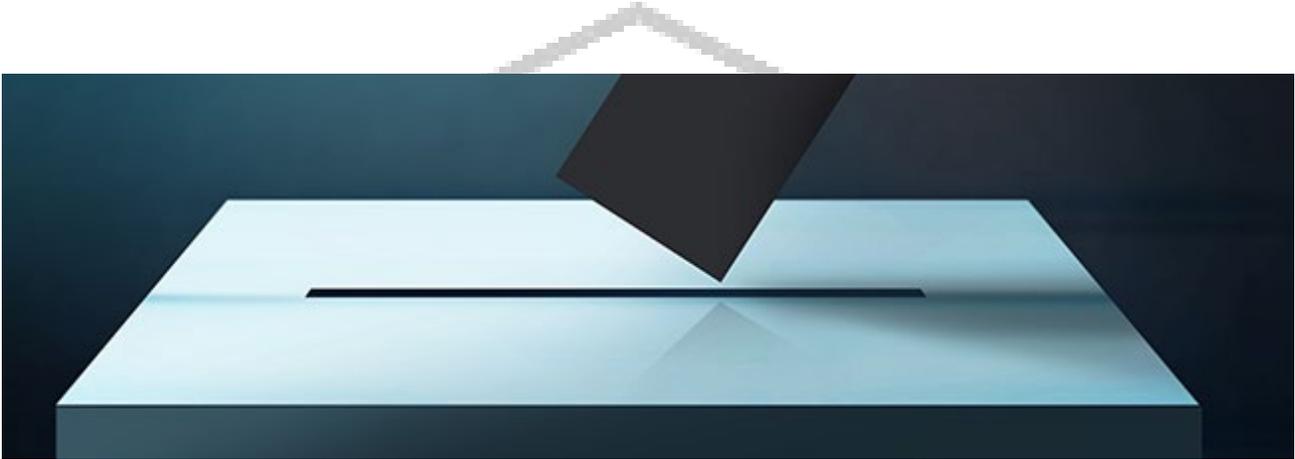
| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| ERRORES | Hay muchas actividades sin corregir y repite los mismos errores. | Hay actividades sin corregir y vuelve a cometer fallos ya corregidos en clase. | Casi todos los errores están bien señalizados y corregidos. | Los errores están bien señalizados y corregidos. |
| Trabajos de investigación | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
| REDACCIÓN Y REFLEXIÓN AUTÓNOMA | La redacción está falta de coherencia y no contiene reflexión crítica. | La redacción es muy básica e insuficiente conteniendo numerosos errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. | La redacción es adecuada, aunque contiene algún error gramatical, de ortografía o de puntuación. | La gramática, ortografía y la puntuación es correcta y la redacción adecuada además de contener una reflexión autónoma y crítica. |
| ORGANIZACIÓN | Completamente desorganizado. | Estructura poco ordenada o con ideas que presentan escaso orden lógico. | Estructura ordenada y coherente y con ideas bastante organizadas. | Estructura ordenada, coherente y con fluidez. Las ideas se presentan con un orden lógico. |
| CALIDAD DE LA INFORMACIÓN | No presenta información relevante de ningún tipo. | Se repiten ideas y tienen poco que ver con la problemática. Contenido básico y con poca información. | La información está relacionada con el tema, aunque es algo insuficiente. | La información es completa, está relacionada con la temática y el contenido es extenso. |
| Fichas de argumentación crítica | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | No contiene análisis de la información. | Identifica alguna idea de la problemática. | Identifica las ideas de la problemática y relaciona las ideas con el contenido estudiado. | Identifica las ideas de la problemática y las relaciona con el contenido estudiado y establece relaciones de modo autónomo. |
| PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES E INFERENCIAS | No presenta conclusiones ni inferencias. | Casi no aparecen conclusiones ni inferencias. | Contiene conclusiones y alguna inferencia, aunque no son muy elaboradas. | Interpreta adecuadamente la información para extraer sus propias conclusiones e inferencias. |
| Debates | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
| Respeto el turno de palabra y las ideas de otras personas | Frecuentemente interrumpe a los demás y no respeta otras opiniones | Ocasionalmente ha interrumpido a los demás o ha mostrado poco respeto ante las opiniones de otras personas | Frecuentemente respeta el turno de palabra y las opiniones de otras personas. | Dialoga de un modo relajado y argumentativo respetando los turnos y las ideas contrarias. |
| Argumentación de las ideas | Casi ninguna de las ideas mantenidas estaba sustentada por argumentos. | Defiende sus ideas con algún argumento | Defiende sus ideas frecuentemente con argumentos razonados. | Defiende todas sus ideas sustentadas en argumentos razonados que resultan persuasivos. |

| Educación emocional | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
|--|---|--|---|--|
| Desarrolla una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo/a y de las demás personas. | Manifiesta una gestión inadecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Ocasionalmente manifiesta una gestión inadecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Frecuentemente manifiesta una gestión adecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Siempre manifiesta una gestión adecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. |
| Identifica, analiza y expresa de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones ética y cívicas. | Presenta problemas a la hora de reconocer y valorar las propias emociones y las de los demás. | Reconoce ciertas emociones y sentimientos propios y del resto de personas. | Manifiesta una actitud reflexiva y dialogante ante cuestiones emocionales reconociendo las propias y las de las demás personas. | Manifiesta un alto grado de autoestima, empatía y asertividad ante las cuestiones emocionales. |

Unidad 3. La dimensión sociopolítica del ser humano

Presentación de la unidad



Esta tercera unidad presenta al ser humano como un **ser social** que necesita de los demás para sobrevivir. De esta necesidad se desprende la importancia de la comunicación a través del **diálogo** y la **argumentación**, que son la base de las relaciones sociales y políticas, y las mejores herramientas para hacer frente a los conflictos entre individuos.

Las siguientes páginas tratan sobre la **actividad política**, los diferentes sistemas y formas de gobierno, y, sobre todo, las características de un **sistema democrático**. Además, se incluye un apartado especial en el que se hace referencia al Estado de derecho como modelo de prevención del abuso del poder, característico de las formas de gobierno autoritarias.

La última parte de la unidad está dedicada a las formas de **violencia política** y a la necesidad de respetar y proteger los derechos humanos y los derechos de la infancia.

Temporalización

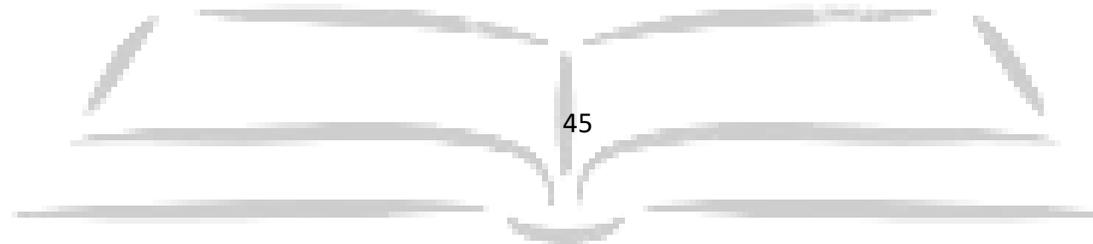
El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

SABERES BÁSICOS Y OBJETIVOS DE LA UNIDAD

| SABERES BÁSICOS | OBJETIVOS DE LA UNIDAD |
|---|---|
| <p>Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Identificar el diálogo y la argumentación como herramientas básicas de la política. b) Conocer y usar las normas básicas del diálogo y la argumentación. c) Valorar el diálogo como medio de resolución de conflictos de un modo pacífico. |
| <p>La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Reconocer al ser humano como un ser social. b) Comprender el concepto de cooperación como esencia de la sociedad. c) Comprender el significado de los grupos de pertenencia y su importancia para forjar nuestra propia identidad. |

| | |
|--|---|
| <p>La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Profundizar en el concepto de política desde el estudio de los diferentes sistemas políticos. b) Valorar la democracia como mejor sistema político disponible. c) Comprender las diferentes instituciones que conforman la democracia, las diferencias entre democracia directa e indirecta y sus formas políticas (monarquía parlamentaria y república). d) Analizar el concepto de Estado de derecho. e) Identificar la memoria democrática como medio de reivindicación de aquellas personas que sufrieron represión, persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura en España. f) Acercarse a algunas de las formas de violencia política: la guerra y el terrorismo. |
| <p>Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Valorar los derechos humanos como una apuesta por defender los derechos básicos de todos los individuos. b) Comprender la labor de diferentes ONG en su defensa de los derechos humanos. c) Conocer las tres generaciones de derechos humanos y su evolución histórica. d) Conocer los derechos de la infancia. e) Analizar alguna vulneración de los derechos de la infancia. |

| CONTENIDOS UNIDAD 3 La dimensión sociopolítica del ser humano | EVALUACIÓN | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | ACTIVIDADES * | TIPO DE ACTIVIDAD | DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|-------------------|---------------------------------|---|--|--|--------------------------------|
| | 2 ^a | | 3, 5, 12, 13, 18, 29 | Reflexión | CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1. | |
| | | | 1, 8, 9, 15, 16, 17, 22, 24, 25, 28, 30 | Adquisición Conocimientos | | |



| | | | | | | |
|--|--|--|---|---------------|--|--|
| | | | 2, 7, 10, 11, 14, 20, 21 | Debate | | |
|--|--|--|---|---------------|--|--|



| | | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------------|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Origen y naturaleza de la sociedad 2. Importancia del diálogo y la argumentación 3. La actividad política 4. La democracia como forma de gobierno 5. El Estado de derecho 6. Formas de violencia política 7. Los derechos humanos y su relevancia ética | | <p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> | <p>6, 19, 23, 26, 27</p> | <p>Investigación</p> | <p>2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y</p> |
|--|--|--|--|-----------------------------|---|

| | | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|--|---|
| 8. Los derechos de la infancia | | | | | <p>pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p> |
|--------------------------------|--|--|--|--|---|

| | | | | | | |
|--|--|--|-----------------|-------------------------|---|--|
| | | <p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p> | <p>4</p> | <p>Emocional</p> | <p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p> | <p>4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p> |
|--|--|--|-----------------|-------------------------|---|--|



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA Unidad 1

Para evaluar el grado de consecución de las competencias son necesarios unos instrumentos de evaluación para cada tipo de actividad. Las tareas de adquisición de conocimientos se evalúan a través del cuaderno de aprendizaje; las de reflexión autónoma, a través de las actividades escritas diseñadas para este fin; las actividades de debate a través de las intervenciones del alumnado en el aula; las de investigación, a través de trabajos escritos. Por último, las actividades orientadas a la educación emocional se evalúan a través de la observación de clase y la realización (oral o escrita) de las actividades diseñadas con este fin.

Para lograr una evaluación objetiva y lo más ajustada posible al nivel de adquisición de las capacidades adquiridas o que se están adquiriendo disponemos de las siguientes rúbricas. Esta no es una propuesta cerrada, sino que el docente puede modificarla, en función de las circunstancias que rodean toda acción educativa, como son las características del grupo, su interés, motivación, disponibilidad de equipos informáticos, hábitos de estudio, etc.

| Cuaderno de aprendizaje | 0,5 PUNTO | 1 PUNTOS | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
|-------------------------|--|--|---|--|
| ORGANIZACIÓN | Las actividades aparecen casi todas desordenadas, no aparecen los enunciados de las actividades ni las fechas. | Hay bastante desorganización, no están todos los enunciados y no es posible verificar la fecha de realización. | Algunas partes están desorganizadas y no siempre escribe la fecha de realización. | La información está organizada de manera temporal señalizando la fecha de realización de las diferentes actividades. |
| CONTENIDOS | Hay pocas tareas hechas y falta mucho contenido. | Faltan bastantes contenidos y solo están realizadas la mitad de las tareas. | Presenta casi todo el contenido y casi todas las actividades resueltas. | Presenta todo el contenido y todas las actividades resueltas. |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| ERRORES | Hay muchas actividades sin corregir y repite los mismos errores. | Hay actividades sin corregir y vuelve a cometer fallos ya corregidos en clase. | Casi todos los errores están bien señalizados y corregidos. | Los errores están bien señalizados y corregidos. |
| Trabajos de investigación | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
| REDACCIÓN Y REFLEXIÓN AUTÓNOMA | La redacción está falta de coherencia y no contiene reflexión crítica. | La redacción es muy básica e insuficiente conteniendo numerosos errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. | La redacción es adecuada, aunque contiene algún error gramatical, de ortografía o de puntuación. | La gramática, ortografía y la puntuación es correcta y la redacción adecuada además de contener una reflexión autónoma y crítica. |
| ORGANIZACIÓN | Completamente desorganizado. | Estructura poco ordenada o con ideas que presentan escaso orden lógico. | Estructura ordenada y coherente y con ideas bastante organizadas. | Estructura ordenada, coherente y con fluidez. Las ideas se presentan con un orden lógico. |
| CALIDAD DE LA INFORMACIÓN | No presenta información relevante de ningún tipo. | Se repiten ideas y tienen poco que ver con la problemática. Contenido básico y con poca información. | La información está relacionada con el tema, aunque es algo insuficiente. | La información es completa, está relacionada con la temática y el contenido es extenso. |
| Fichas de argumentación crítica | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | No contiene análisis de la información. | Identifica alguna idea de la problemática. | Identifica las ideas de la problemática y relaciona las ideas con el contenido estudiado. | Identifica las ideas de la problemática y las relaciona con el contenido estudiado y establece relaciones de modo autónomo. |
| PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES E INFERENCIAS | No presenta conclusiones ni inferencias. | Casi no aparecen conclusiones ni inferencias. | Contiene conclusiones y alguna inferencia, aunque no son muy elaboradas. | Interpreta adecuadamente la información para extraer sus propias conclusiones e inferencias. |
| Debates | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
| Respeto el turno de palabra y las ideas de otras personas | Frecuentemente interrumpe a los demás y no respeta otras opiniones | Ocasionalmente ha interrumpido a los demás o ha mostrado poco respeto ante las opiniones de otras personas | Frecuentemente respeta el turno de palabra y las opiniones de otras personas. | Dialoga de un modo relajado y argumentativo respetando los turnos y las ideas contrarias. |
| Argumentación de las ideas | Casi ninguna de las ideas mantenidas estaba sustentada por argumentos. | Defiende sus ideas con algún argumento | Defiende sus ideas frecuentemente con argumentos razonados. | Defiende todas sus ideas sustentadas en argumentos razonados que resultan persuasivos. |

| Educación emocional | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
|---|---|--|---|--|
| Desarrolla una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo/a y de las demás personas. | Manifiesta una gestión inadecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Ocasionalmente manifiesta una gestión inadecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Frecuentemente manifiesta una gestión adecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Siempre manifiesta una gestión adecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. |
| Identifica, analiza y expresa de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. | Presenta problemas a la hora de reconocer y valorar las propias emociones y las de los demás. | Reconoce ciertas emociones y sentimientos propios y del resto de personas. | Manifiesta una actitud reflexiva y dialogante ante cuestiones emocionales reconociendo las propias y las de las demás personas. | Manifiesta un alto grado de autoestima, empatía y asertividad ante las cuestiones emocionales. |

Unidad 4. Problemas morales de nuestro tiempo

Presentación de la unidad



Esta unidad tiene como objetivo concienciar al alumnado sobre algunos de los **problemas morales** más importantes a los que nos enfrentamos en la actualidad: la pobreza, la desigualdad económica, la globalización y sus consecuencias, la igualdad de género y la lucha feminista, la interculturalidad, los límites de la investigación científica, la bioética, el transhumanismo, la inteligencia artificial y la paz.

Se trata de analizar conceptos, de valorar el alcance de las problemáticas y de incorporar actitudes que permitan avanzar en el tratamiento y solución de estas cuestiones. De este modo, se implementan procedimientos y valores democráticos que pueden ponerse en práctica tanto en el entorno escolar como social haciendo posible la gestación de una **ciudadanía activa y responsable** involucrada en la resolución de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo.

Temporalización

El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

SABERES BÁSICOS Y OBJETIVOS DE LA UNIDAD

| SABERES BÁSICOS | OBJETIVOS DE LA UNIDAD |
|---|--|
| <p>Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. La ética aplicada.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Valorar el trabajo del voluntariado y del asociacionismo. b) Investigar acerca de las asociaciones y organizaciones de voluntarios de la localidad. |
| <p>La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Comprender el reto que nos plantea la pobreza y, en concreto, trabajar el concepto de feminización de la pobreza. b) Comprender algunas de las consecuencias de la globalización y la apuesta por un comercio justo. c) Reflexionar acerca de la necesidad de pagar impuestos. |
| <p>La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Estudiar el concepto de feminismo desde sus diferentes ángulos y corrientes. b) Analizar algunos de los grandes retos que quedan por conseguir para alcanzar una sociedad equitativa entre los sexos analizando conceptos como el sistema patriarcal, estereotipos y roles de género, la discriminación laboral, el techo de cristal, la violencia de género y el lenguaje inclusivo. c) Reflexionar sobre las diferencias entre violencia de género y violencia doméstica. |

| | |
|---|--|
| <p>El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Comprender el concepto de interculturalidad y apreciar la necesidad de respeto ante las diferencias. b) Buscar información acerca de los lugares donde no se respetan los derechos del colectivo LGTBIQ+ |
| <p>Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Comprender los diferentes límites éticos que debe cumplir la investigación científica. b) Entender los conceptos de bioética, inteligencia artificial y transhumanismo. c) Debatir acerca de las propuestas más comunes del transhumanismo. |
| <p>Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Valorar las acciones que se llevan a cabo en favor de la paz. b) Buscar información acerca de la labor que desempeñan las Fuerzas Armadas en favor de la paz. c) Entender los conceptos de derecho internacional y ciudadanía global. |

| CONTENIDOS UNIDAD 4 Problemas morales de nuestro tiempo | EVALUACIÓN | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | ACTIVIDADES * | TIPO DE ACTIVIDAD | DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|-------------------|---------------------------------|---|---|--|--------------------------------|
| | 2ª | | 3, 5, 11, 13, 20, 1, 6, 8, 16, 22, 24, 27, 29 9, 10, 12, 17, 25, 26 | Reflexión Adquisición Conocimientos Debate | CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1. | |

| | | | | |
|--|--|-----------------------------|-----------------------------|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. La lucha contra la pobreza 2. Globalización y desigualdad económica 3. El feminismo y la igualdad de género 4. Violencia de género vs violencia doméstica 5. Interculturalismo y el respeto por la diversidad 6. Fines y límites éticos de la ciencia 7. Bioética, inteligencia artificial y transhumanismo | <p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> | <p>2, 4, 19, 21, 28, 30</p> | <p>Investigación</p> | <p>2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una</p> |
|--|--|-----------------------------|-----------------------------|---|

| | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|-------------------------|---|--|
| <p>8. Acciones en favor de la paz</p> | | | | | <p>posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> |
| | <p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p> | <p>7, 14, 15, 18, 23</p> | <p>Emocional</p> | <p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p> | <p>4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p> |

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA Unidad 4

Para evaluar el grado de consecución de las competencias son necesarios unos instrumentos de evaluación para cada tipo de actividad. Las tareas de adquisición de conocimientos se evalúan a través del cuaderno de aprendizaje; las de reflexión autónoma, a través de las actividades escritas diseñadas para este fin; las actividades de debate a través de las intervenciones del alumnado en el aula; las de investigación, a través de trabajos escritos. Por último, las actividades orientadas a la educación emocional se evalúan a través de la observación de clase y la realización (oral o escrita) de las actividades diseñadas con este fin.

Para lograr una evaluación objetiva y lo más ajustada posible al nivel de adquisición de las capacidades adquiridas o que se están adquiriendo disponemos de las siguientes rúbricas. Esta no es una propuesta cerrada, sino que el docente puede modificarla, en función de las circunstancias que rodean toda acción educativa, como son las características del grupo, su interés, motivación, disponibilidad de equipos informáticos, hábitos de estudio, etc.

| Cuaderno de aprendizaje | 0,5 PUNTO | 1 PUNTOS | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
|-------------------------|--|--|---|--|
| ORGANIZACIÓN | Las actividades aparecen casi todas desordenadas, no aparecen los enunciados de las actividades ni las fechas. | Hay bastante desorganización, no están todos los enunciados y no es posible verificar la fecha de realización. | Algunas partes están desorganizadas y no siempre escribe la fecha de realización. | La información está organizada de manera temporal señalizando la fecha de realización de las diferentes actividades. |
| CONTENIDOS | Hay pocas tareas hechas y falta mucho contenido. | Faltan bastantes contenidos y solo están realizadas la mitad de las tareas. | Presenta casi todo el contenido y casi todas las actividades resueltas. | Presenta todo el contenido y todas las actividades resueltas. |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| ERRORES | Hay muchas actividades sin corregir y repite los mismos errores. | Hay actividades sin corregir y vuelve a cometer fallos ya corregidos en clase. | Casi todos los errores están bien señalizados y corregidos. | Los errores están bien señalizados y corregidos. |
| Trabajos de investigación | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
| REDACCIÓN Y REFLEXIÓN AUTÓNOMA | La redacción está falta de coherencia y no contiene reflexión crítica. | La redacción es muy básica e insuficiente conteniendo numerosos errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. | La redacción es adecuada, aunque contiene algún error gramatical, de ortografía o de puntuación. | La gramática, ortografía y la puntuación es correcta y la redacción adecuada además de contener una reflexión autónoma y crítica. |
| ORGANIZACIÓN | Completamente desorganizado. | Estructura poco ordenada o con ideas que presentan escaso orden lógico. | Estructura ordenada y coherente y con ideas bastante organizadas. | Estructura ordenada, coherente y con fluidez. Las ideas se presentan con un orden lógico. |
| CALIDAD DE LA INFORMACIÓN | No presenta información relevante de ningún tipo. | Se repiten ideas y tienen poco que ver con la problemática. Contenido básico y con poca información. | La información está relacionada con el tema, aunque es algo insuficiente. | La información es completa, está relacionada con la temática y el contenido es extenso. |
| Fichas de argumentación crítica | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | No contiene análisis de la información. | Identifica alguna idea de la problemática. | Identifica las ideas de la problemática y relaciona las ideas con el contenido estudiado. | Identifica las ideas de la problemática y las relaciona con el contenido estudiado y establece relaciones de modo autónomo. |
| PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES E INFERENCIAS | No presenta conclusiones ni inferencias. | Casi no aparecen conclusiones ni inferencias. | Contiene conclusiones y alguna inferencia, aunque no son muy elaboradas. | Interpreta adecuadamente la información para extraer sus propias conclusiones e inferencias. |
| Debates | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
| Respeto el turno de palabra y las ideas de otras personas | Frecuentemente interrumpe a los demás y no respeta otras opiniones | Ocasionalmente ha interrumpido a los demás o ha mostrado poco respeto ante las opiniones de otras personas | Frecuentemente respeta el turno de palabra y las opiniones de otras personas. | Dialoga de un modo relajado y argumentativo respetando los turnos y las ideas contrarias. |
| Argumentación de las ideas | Casi ninguna de las ideas mantenidas estaba sustentada por argumentos. | Defiende sus ideas con algún argumento | Defiende sus ideas frecuentemente con argumentos razonados. | Defiende todas sus ideas sustentadas en argumentos razonados que resultan persuasivos. |

| Educación emocional | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
|---|---|--|---|--|
| Desarrolla una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo/a y de las demás personas. | Manifiesta una gestión inadecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Ocasionalmente manifiesta una gestión inadecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Frecuentemente manifiesta una gestión adecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Siempre manifiesta una gestión adecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. |
| Identifica, analiza y expresa de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. | Presenta problemas a la hora de reconocer y valorar las propias emociones y las de los demás. | Reconoce ciertas emociones y sentimientos propios y del resto de personas. | Manifiesta una actitud reflexiva y dialogante ante cuestiones emocionales reconociendo las propias y las de las demás personas. | Manifiesta un alto grado de autoestima, empatía y asertividad ante las cuestiones emocionales. |

Unidad 5. La preocupación por la naturaleza

Presentación de la unidad



Esta unidad se centra en los grandes **retos ecológicos** a los que se enfrenta la humanidad. En un primer momento se analiza la relación que el ser humano mantiene con el medio natural y nuestra ecodependencia, se habla del agotamiento de los recursos naturales y sus causas, de los problemas relacionados con la huella ecológica, de la emergencia climática y finalmente se plantean fórmulas para reducir el impacto medioambiental.

Evidentemente, en esta unidad no puede faltar el tratamiento de los valores ambientales y la sensibilización con los **problemas ecosociales**. De ahí que se hable de la propuesta ecofeminista y de la ética del cuidado, dando a conocer algunas de las aportaciones que durante estos últimos años se han hecho en este campo.

La unidad finaliza con algunas propuestas económicas compatibles con una ética ambiental y sostenible, como son la **teoría del decrecimiento**, la **economía circular** y la **economía azul** y su apuesta por el comercio local y por el aprovechamiento de los residuos.

Temporalización

El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

SABERES BÁSICOS Y OBJETIVOS DE LA UNIDAD

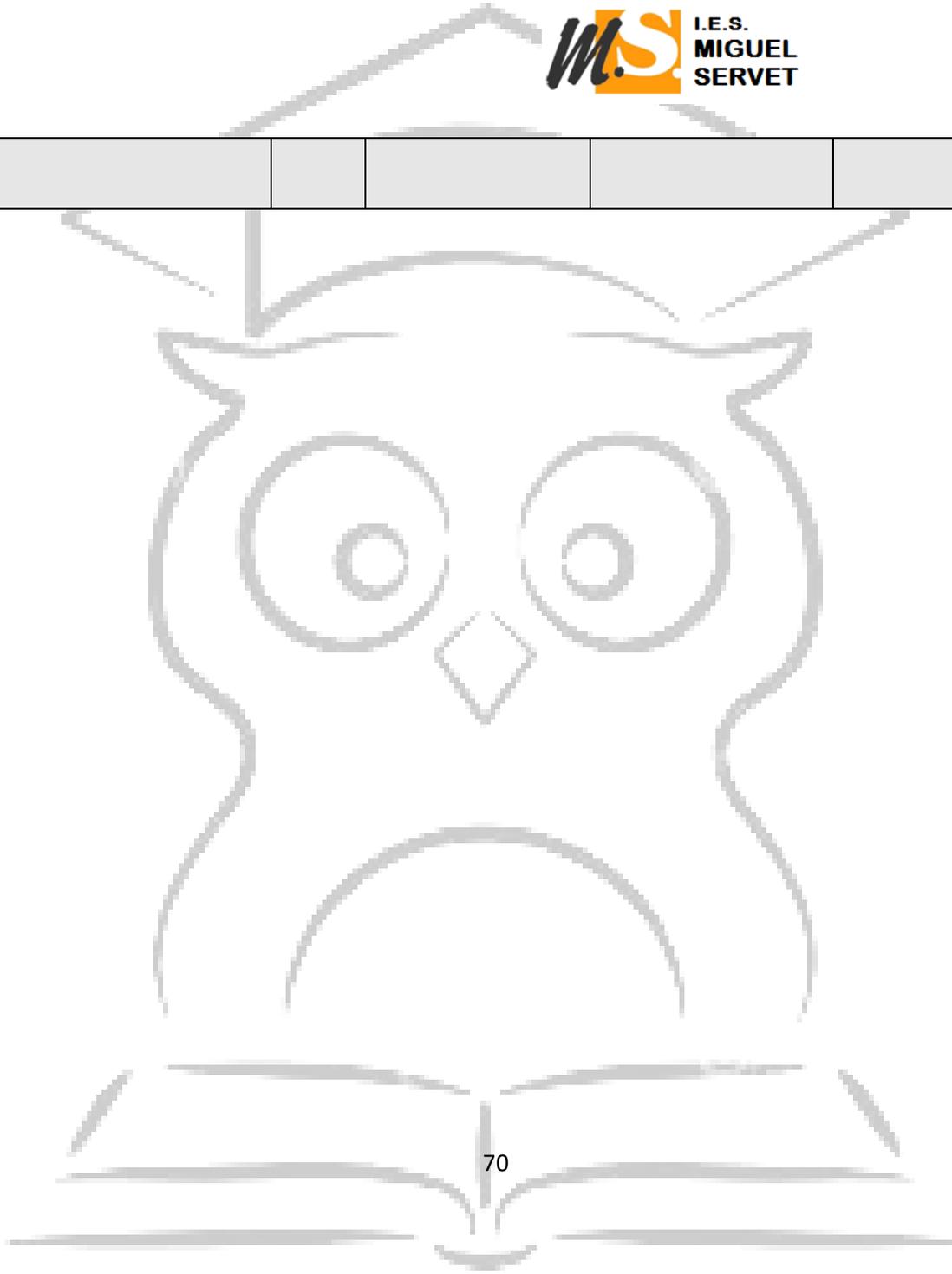
| SABERES BÁSICOS | OBJETIVOS DE LA UNIDAD |
|--|---|
| <p>Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Identificar la interconexión entre el medio natural y el medio social humano. b) Valorar la capacidad humana para encontrar modos de vida responsables y éticos con el ecosistema. c) Conocer la propuesta de economía azul como medio de potenciar el comercio local. |
| <p>Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Concienciar acerca de los grandes problemas que se nos plantea ante el agotamiento de los recursos naturales. b) Comprender conceptos como el de huella ecológica y emergencia climática. c) Investigar acerca de algunos de los problemas más acuciantes de la crisis climática. |
| <p>Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Entender la ética ambiental como un estilo de vida respetuoso con el medioambiente. b) Conocer algunas de las problemáticas ecosociales más actuales. c) Valorar el ecofeminismo como una apuesta por el cuidado de nuestro entorno natural y social. d) Conocer algunas de las apuestas más novedosas de economía sostenible con el entorno natural: la teoría del decrecimiento, la economía circular y la economía azul. |

| CONTENIDOS UNIDAD 5 La preocupación por la naturaleza | EVALUACIÓN | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | ACTIVIDADES * | TIPO DE ACTIVIDAD | DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|-------------------|---------------------------------|---|--------------------------|--|--------------------------------|
| | 3 ^a | | 3, 11, 12, 19, 20, 25, 27 | Reflexión | STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1. | |

| | | | |
|---|---|--------------------------------------|---|
| 3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. | 2, 5, 8, 13, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 28, 30 | Adquisición Conocimientos | 3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate. 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. |
| | 1, 4, 9, 10, 17, 24 | Debate | |
| | 6, 7, 26, 29 | Investigación | |

| | | | | | | |
|---|--|---|--|-------------------------|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. El ser humano y su relación con la naturaleza 2. El agotamiento de los recursos naturales 3. Huella ecológica y emergencia climática 4. Ética ambiental y problemas ecosociales 5. El ecofeminismo y la ética del ciudadano 6. El decrecimiento | | <ol style="list-style-type: none"> 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos. | | <p>Emocional</p> | <p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p> | <p>4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos.</p> |
|---|--|---|--|-------------------------|---|---|

| | | | | | | |
|-------------------------|--|--|--|--|--|--|
| y la economía circular. | | | | | | |
|-------------------------|--|--|--|--|--|--|



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA Unidad 5

Para evaluar el grado de consecución de las competencias son necesarios unos instrumentos de evaluación para cada tipo de actividad. Las tareas de adquisición de conocimientos se evalúan a través del cuaderno de aprendizaje; las de reflexión autónoma, a través de las actividades escritas diseñadas para este fin; las actividades de debate a través de las intervenciones del alumnado en el aula; las de investigación, a través de trabajos escritos. Por último, las actividades orientadas a la educación emocional se evalúan a través de la observación de clase y la realización (oral o escrita) de las actividades diseñadas con este fin.

Para lograr una evaluación objetiva y lo más ajustada posible al nivel de adquisición de las capacidades adquiridas o que se están adquiriendo disponemos de las siguientes rúbricas. Esta no es una propuesta cerrada, sino que el docente puede modificarla, en función de las circunstancias que rodean toda acción educativa, como son las características del grupo, su interés, motivación, disponibilidad de equipos informáticos, hábitos de estudio, etc.

| Cuaderno de aprendizaje | 0,5 PUNTO | 1 PUNTOS | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
|-------------------------|--|--|---|--|
| ORGANIZACIÓN | Las actividades aparecen casi todas desordenadas, no aparecen los enunciados de las actividades ni las fechas. | Hay bastante desorganización, no están todos los enunciados y no es posible verificar la fecha de realización. | Algunas partes están desorganizadas y no siempre escribe la fecha de realización. | La información está organizada de manera temporal señalizando la fecha de realización de las diferentes actividades. |
| CONTENIDOS | Hay pocas tareas hechas y falta mucho contenido. | Faltan bastantes contenidos y solo están realizadas la mitad de las tareas. | Presenta casi todo el contenido y casi todas las actividades resueltas. | Presenta todo el contenido y todas las actividades resueltas. |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| ERRORES | Hay muchas actividades sin corregir y repite los mismos errores. | Hay actividades sin corregir y vuelve a cometer fallos ya corregidos en clase. | Casi todos los errores están bien señalizados y corregidos. | Los errores están bien señalizados y corregidos. |
| Trabajos de investigación | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
| REDACCIÓN Y REFLEXIÓN AUTÓNOMA | La redacción está falta de coherencia y no contiene reflexión crítica. | La redacción es muy básica e insuficiente conteniendo numerosos errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. | La redacción es adecuada, aunque contiene algún error gramatical, de ortografía o de puntuación. | La gramática, ortografía y la puntuación es correcta y la redacción adecuada además de contener una reflexión autónoma y crítica. |
| ORGANIZACIÓN | Completamente desorganizado. | Estructura poco ordenada o con ideas que presentan escaso orden lógico. | Estructura ordenada y coherente y con ideas bastante organizadas. | Estructura ordenada, coherente y con fluidez. Las ideas se presentan con un orden lógico. |
| CALIDAD DE LA INFORMACIÓN | No presenta información relevante de ningún tipo. | Se repiten ideas y tienen poco que ver con la problemática. Contenido básico y con poca información. | La información está relacionada con el tema, aunque es algo insuficiente. | La información es completa, está relacionada con la temática y el contenido es extenso. |
| Fichas de argumentación crítica | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | No contiene análisis de la información. | Identifica alguna idea de la problemática. | Identifica las ideas de la problemática y relaciona las ideas con el contenido estudiado. | Identifica las ideas de la problemática y las relaciona con el contenido estudiado y establece relaciones de modo autónomo. |
| PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES E INFERENCIAS | No presenta conclusiones ni inferencias. | Casi no aparecen conclusiones ni inferencias. | Contiene conclusiones y alguna inferencia, aunque no son muy elaboradas. | Interpreta adecuadamente la información para extraer sus propias conclusiones e inferencias. |
| Debates | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
| Respeto el turno de palabra y las ideas de otras personas | Frecuentemente interrumpe a los demás y no respeta otras opiniones | Ocasionalmente ha interrumpido a los demás o ha mostrado poco respeto ante las opiniones de otras personas | Frecuentemente respeta el turno de palabra y las opiniones de otras personas. | Dialoga de un modo relajado y argumentativo respetando los turnos y las ideas contrarias. |
| Argumentación de las ideas | Casi ninguna de las ideas mantenidas estaba sustentada por argumentos. | Defiende sus ideas con algún argumento | Defiende sus ideas frecuentemente con argumentos razonados. | Defiende todas sus ideas sustentadas en argumentos razonados que resultan persuasivos. |

| Educación emocional | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
|---|---|--|---|--|
| Desarrolla una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo/a y de las demás personas. | Manifiesta una gestión inadecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Ocasionalmente manifiesta una gestión inadecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Frecuentemente manifiesta una gestión adecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Siempre manifiesta una gestión adecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. |
| Identifica, analiza y expresa de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. | Presenta problemas a la hora de reconocer y valorar las propias emociones y las de los demás. | Reconoce ciertas emociones y sentimientos propios y del resto de personas. | Manifiesta una actitud reflexiva y dialogante ante cuestiones emocionales reconociendo las propias y las de las demás personas. | Manifiesta un alto grado de autoestima, empatía y asertividad ante las cuestiones emocionales. |

Unidad 6. Un mundo sostenible

Presentación de la unidad



La última de las unidades intenta ofrecer soluciones para disfrutar de una **vida sostenible y responsable**. Para ello, se analiza con profundidad el concepto de desarrollo sostenible, sus objetivos y algunas de las apuestas de la **Agenda 2030**.

Tras este primer análisis, la unidad se centra en dar a conocer diferentes apuestas para reducir el impacto que el ser humano ha ocasionado en el medio natural, como son el consumo responsable, un tipo de movilidad segura y sostenible, la teoría biocentrista, una alimentación responsable o las comunidades resilientes y de transición.

En uno de sus apartados se detallan los derechos de los animales y de la naturaleza en una apuesta por concienciar a los miembros de la sociedad y reflexionar críticamente sobre la relación que debe haber entre los humanos, los animales y la naturaleza.

Temporalización

El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

SABERES BÁSICOS Y OBJETIVOS DE LA UNIDAD

| SABERES BÁSICOS | OBJETIVOS DE LA UNIDAD |
|--|---|
| <p>Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Conocer con cierta profundidad el planteamiento de un desarrollo sostenible y sus objetivos. b) Deliberar sobre la posibilidad de encontrar un equilibrio entre crecimiento económico, progreso social y conservación del medioambiente. c) Valorar la apuesta de consumir con responsabilidad reutilizando, reduciendo y reciclando lo máximo posible. d) Estudiar modelos de movilidad sostenibles y seguras. e) Comprender la teoría biocentrista y debatir acerca de la pertinencia de los zoológicos. f) Identificar los derechos de los animales y potenciar una buena relación entre los seres humanos y el resto del reino animal. g) Comprender conceptos como el de soberanía alimentaria, comunidades resilientes y de transición. h) Concienciar en contra del maltrato animal. |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|----------------------|--|---|
| | | | 3, 7, 12, 14, 18, 21, 24, 29 | Debate | | <p>3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno.</p> <p>3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p> |
| | | | 23 | Investigación | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--------------------------|-------------------------|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo sostenible 2. Objetivos de desarrollo sostenible 3. Consumo responsable y movilidad segura y sostenible 4. Biocentrismo, derechos de los animales y de la naturaleza 5. Alimentación y soberanía alimentaria 6. Comunidades resilientes y transición. | | <p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos.</p> | <p>9, 10, 20</p> | <p>Emocional</p> | <p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p> | <p>4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos.</p> |
|---|--|--|--------------------------|-------------------------|---|---|

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA Unidad 6

Para evaluar el grado de consecución de las competencias son necesarios unos instrumentos de evaluación para cada tipo de actividad. Las tareas de adquisición de conocimientos se evalúan a través del cuaderno de aprendizaje; las de reflexión autónoma, a través de las actividades escritas diseñadas para este fin; las actividades de debate a través de las intervenciones del alumnado en el aula; las de investigación, a través de trabajos escritos. Por último, las actividades orientadas a la educación emocional se evalúan a través de la observación de clase y la realización (oral o escrita) de las actividades diseñadas con este fin.

Para lograr una evaluación objetiva y lo más ajustada posible al nivel de adquisición de las capacidades adquiridas o que se están adquiriendo disponemos de las siguientes rúbricas. Esta no es una propuesta cerrada, sino que el docente puede modificarla, en función de las circunstancias que rodean toda acción educativa, como son las características del grupo, su interés, motivación, disponibilidad de equipos informáticos, hábitos de estudio, etc.

| Cuaderno de aprendizaje | 0,5 PUNTO | 1 PUNTOS | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
|-------------------------|--|--|---|--|
| ORGANIZACIÓN | Las actividades aparecen casi todas desordenadas, no aparecen los enunciados de las actividades ni las fechas. | Hay bastante desorganización, no están todos los enunciados y no es posible verificar la fecha de realización. | Algunas partes están desorganizadas y no siempre escribe la fecha de realización. | La información está organizada de manera temporal señalizando la fecha de realización de las diferentes actividades. |
| CONTENIDOS | Hay pocas tareas hechas y falta mucho contenido. | Faltan bastantes contenidos y solo están realizadas la mitad de las tareas. | Presenta casi todo el contenido y casi todas las actividades resueltas. | Presenta todo el contenido y todas las actividades resueltas. |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| ERRORES | Hay muchas actividades sin corregir y repite los mismos errores. | Hay actividades sin corregir y vuelve a cometer fallos ya corregidos en clase. | Casi todos los errores están bien señalizados y corregidos. | Los errores están bien señalizados y corregidos. |
| Trabajos de investigación | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
| REDACCIÓN Y REFLEXIÓN AUTÓNOMA | La redacción está falta de coherencia y no contiene reflexión crítica. | La redacción es muy básica e insuficiente conteniendo numerosos errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. | La redacción es adecuada, aunque contiene algún error gramatical, de ortografía o de puntuación. | La gramática, ortografía y la puntuación es correcta y la redacción adecuada además de contener una reflexión autónoma y crítica. |
| ORGANIZACIÓN | Completamente desorganizado. | Estructura poco ordenada o con ideas que presentan escaso orden lógico. | Estructura ordenada y coherente y con ideas bastante organizadas. | Estructura ordenada, coherente y con fluidez. Las ideas se presentan con un orden lógico. |
| CALIDAD DE LA INFORMACIÓN | No presenta información relevante de ningún tipo. | Se repiten ideas y tienen poco que ver con la problemática. Contenido básico y con poca información. | La información está relacionada con el tema, aunque es algo insuficiente. | La información es completa, está relacionada con la temática y el contenido es extenso. |
| Fichas de argumentación crítica | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | No contiene análisis de la información. | Identifica alguna idea de la problemática. | Identifica las ideas de la problemática y relaciona las ideas con el contenido estudiado. | Identifica las ideas de la problemática y las relaciona con el contenido estudiado y establece relaciones de modo autónomo. |
| PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES E INFERENCIAS | No presenta conclusiones ni inferencias. | Casi no aparecen conclusiones ni inferencias. | Contiene conclusiones y alguna inferencia, aunque no son muy elaboradas. | Interpreta adecuadamente la información para extraer sus propias conclusiones e inferencias. |
| Debates | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
| Respeto el turno de palabra y las ideas de otras personas | Frecuentemente interrumpe a los demás y no respeta otras opiniones | Ocasionalmente ha interrumpido a los demás o ha mostrado poco respeto ante las opiniones de otras personas | Frecuentemente respeta el turno de palabra y las opiniones de otras personas. | Dialoga de un modo relajado y argumentativo respetando los turnos y las ideas contrarias. |
| Argumentación de las ideas | Casi ninguna de las ideas mantenidas estaba sustentada por argumentos. | Defiende sus ideas con algún argumento | Defiende sus ideas frecuentemente con argumentos razonados. | Defiende todas sus ideas sustentadas en argumentos razonados que resultan persuasivos. |

| Educación emocional | 0,5 PUNTOS | 1 PUNTO | 1,5 PUNTOS | 2 PUNTOS |
|---|---|--|---|--|
| Desarrolla una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo/a y de las demás personas. | Manifiesta una gestión inadecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Ocasionalmente manifiesta una gestión inadecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Frecuentemente manifiesta una gestión adecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. | Siempre manifiesta una gestión adecuada de las emociones hacia sí y las demás personas. |
| Identifica, analiza y expresa de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. | Presenta problemas a la hora de reconocer y valorar las propias emociones y las de los demás. | Reconoce ciertas emociones y sentimientos propios y del resto de personas. | Manifiesta una actitud reflexiva y dialogante ante cuestiones emocionales reconociendo las propias y las de las demás personas. | Manifiesta un alto grado de autoestima, empatía y asertividad ante las cuestiones emocionales. |

Cronograma

| | | | | | | |
|--------------|--------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---|---|
| | | | | | | |
| 1º TRIMESTRE | EVALUACIÓN INICIAL | UNIDAD 1 | AUTOEVALUACIÓN UNIDAD 1 | UNIDAD 2 | AUTOEVALUACIÓN UNIDAD 2 | AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE |
| Sesiones | | | | | | |
| 2º TRIMESTRE | UNIDAD 3 | AUTOEVALUACIÓN UNIDAD 3 | UNIDAD 4 | AUTOEVALUACIÓN UNIDAD 4 | AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE | |
| Sesiones | | | | | | |
| 3º TRIMESTRE | UNIDAD 5 | AUTOEVALUACIÓN UNIDAD 5 | UNIDAD 6 | AUTOEVALUACIÓN UNIDAD 6 | PRUEBA RECUPERACIÓN JUNIO | AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE |

d.-) Criterios de calificación.

Dado que de acuerdo con la normativa, la evaluación es cualitativa, las indicaciones numéricas se adecuan a las siguientes equivalencias:

- De 0 a 4 : Insuficiente
- 5: Suficiente

- 6: Bien
- De 7 a 8: Notable
- De 9 a 10: Sobresaliente

Dado el hecho de que sólo disponemos de una hora semanal de docencia máximo (suponiendo que no coincida la hora de clase con un día festivo) y abundante alumnado al que evaluar se realizará o bien UNA prueba objetiva por evaluación o bien UN trabajo individual o en grupo, bien por escrito o bien oral, bien entregado al docente y/o presentado en el aula, para incrementar las garantías de que el alumnado sea calificado de un modo objetivo. Tendrá un valor de un 80% de la nota final de la evaluación.

Asimismo, se utilizarán para la calificación correspondiente al otro 20% cualesquiera de los diferentes instrumentos evaluadores sugeridos por la normativa elegidos a juicio del docente en conformidad con la idiosincrasia del alumnado y la materia abordada. El docente podrá solicitar al alumnado:

- Construcción de mapas mentales individuales o cooperativos con los aprendizajes que van alcanzado a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Elaboración de diagramas de Venn para entender las interconexiones de los conceptos.
- Resolución de dilemas morales escritos y su correspondiente defensa oral.
- Lecturas dialógicas sobre fragmentos de libros filosóficos que se ocupen de la dimensión ética adecuados a su nivel y contextualizados.
- Presentación escrita y exposición oral de actividades culturales relacionadas con la ética -base de la ciudadanía- que amplíen la perspectiva de los problemas trabajados en el aula.
- Creaciones de productos culturales originales y de carácter creativo, que muestren algún aspecto o dimensión filosófica de los temas trabajados en el aula (vídeos éticos, fotografías éticas, haikus éticos, micro relatos éticos).

NOTA: No obstante, y siempre a juicio del docente, si considera que con únicamente estos últimos instrumentos evaluadores le es suficiente para determinar la calificación del alumno, podrá conceder a estos instrumentos en la proporción que él determine, según la idiosincrasia del alumnado y la materia abordada, un valor total del 100% de la calificación de la evaluación.

En todo caso se aplicará lo siguiente:

1. Se podrá redondear hacia arriba o hacia abajo la nota de la evaluación en función de aspectos como la actitud, el interés, la participación, el comportamiento, la puntualidad, etc.
2. La no entrega de las tareas que se encarguen durante la evaluación puede suponer, siempre a juicio del docente de acuerdo con la importancia del instrumento evaluador de que se trate así como del comportamiento e interés del alumno/a de que se trate, el suspenso de la misma. Se hará con el interés pedagógico de que el alumnado valore la importancia del compromiso de aprendizaje y la necesidad de cumplir con la parte del proceso de aprendizaje que le corresponde. En caso de que la nota de la evaluación sea igual o superior a 5 pero ocurra esta circunstancia, la nota definitiva de la evaluación será de un 4.
3. La no realización de una prueba objetiva conjunta para toda la clase únicamente podrá ser debido a un motivo de fuerza mayor y tendrá que ser justificado por escrito mediante parte médico o justificante oficial de la actividad correspondiente (fallecimiento de familiar próximo, llamamiento en un juzgado, etc.) en los tres primeros días de la incorporación del alumno a clase, en cuyo caso se le realizará una nueva prueba escrita; la fecha de realización de ésta se determinará por parte del docente. De no justificarse adecuadamente ese instrumento evaluador se valorará con un 0.
4. La copia total o parcial de un instrumento evaluador conllevará una nota de 0 en dicho procedimiento o instrumento de evaluación.
5. En todas las pruebas objetivas o trabajos escritos presentados se podrá reducir la puntuación hasta un punto sobre si la presentación, expresión y la ortografía no son correctas.
6. La nota final del curso es la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando estén aprobadas todas y cada una de ellas.
7. La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará, a discreción del docente, bien mediante una prueba objetiva sobre los saberes básicos en ella abordados o bien con un trabajo asimismo sobre algunos de los saberes abordados en la evaluación.

La calificación final del curso en esta materia será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Ejemplo de situación de aprendizaje 1:

Objetivos didácticos:

- Investigar sobre el problema de la desnutrición crónica o hambre invisible.
- Tomar conciencia de la extensión del problema más allá del tercer, también entre nosotros.
- Analizar las causas de la desnutrición crónica.
- Comprender la relación entre guerra y desnutrición.
- Tomar conciencia de la injusticia sistémica del modelo de alimentación del primer mundo.
- Reflexionar sobre las vías de solución que podemos proponer.
- Comprender que la felicidad no nace de la abundancia material.

Competencias básicas:

Esta propuesta didáctica permite al alumnado trabajar las siguientes competencias básicas: **CCL, CPSAA, CC, CE y CCEC**. En caso de realizarla en otro idioma, también se trabajaría la **CP**.

Competencias específicas:

CE.EVCE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

CE.EVCE.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

CE.EVCE.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Criterios de evaluación:

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos

de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Saberes básicos:

Del bloque B:

— Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

— La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.

— La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

— Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.

— La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

— Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

Del bloque C:

— Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Conexiones con otras materias:

Los temas del hambre y sus tipos, la justicia, la guerra y la empatía, en los cuales se centra esta propuesta didáctica, deben relacionarse con Biología y Geología, Geografía e Historia, Economía y emprendimiento, Formación y orientación personal y profesional, así como con Tecnología.

Descripción de la actividad:

La **primera parte** consistirá, para empezar, en ver el cortometraje de Javier y Guillermo Fesser “El monstruo invisible”. Tiene una duración de veintisiete minutos y puede encontrarse en plataformas de vídeo en línea o a través de las ONG Acción contra el hambre y Fundación Gomaespuma. Se abrirá a continuación un diálogo en el que cada alumna y alumno, en primer lugar, responda a la pregunta ¿cuál es el monstruo invisible del relato?; y en segundo lugar señale aquello que más le ha sorprendido del cortometraje.

El profesorado indicará que se preste atención a las partes que presenten interés para abordar los objetivos didácticos de la actividad y hayan pasado desapercibidas para el alumnado. Además, ofrecerá la ubicación espacio-temporal del relato, indicando cuál es el lugar y la fecha en que transcurre la acción narrada en el corto (Filipinas, isla de Mindanao, ciudad de Marahui, basurero de Papandayan y campo de refugiados de Marahui. Durante el año 2019).

Por último, se elaborará conjuntamente la lista de los temas que se han detectado en el corto. Cada alumna y alumno deberá copiarla en su cuaderno, así como la ubicación geográfica y cronológica facilitada por el profesorado, pues va a trabajar a partir de ella en la siguiente parte.

En la **segunda parte** de la propuesta, el alumnado realizará una doble actividad:

Primero investigará sobre los temas del listado anterior. Lo hará de diversos modos:

— Individualmente primero, para contextualizar la historia narrada en el corto. No pueden faltar los siguientes puntos: Dónde está Filipinas, Mindanao y Marahui. Religión mayoritaria del país y de la ciudad. Acontecimientos recientes, como la batalla de 2017, ¿entre quiénes?

Buscará información sobre la desnutrición y sus tipos, especialmente la crónica, también llamada hambre invisible. Igualmente sobre el problema de la obesidad en los países desarrollados. Para ello le convendrá emplear fuentes de información fiables en su casa o en una biblioteca.

Por último, observará y llevará el registro, durante una semana, de la comida tirada a la basura en su casa y de los refrescos, bollería industrial, chucherías y similar, que son consumidas por los miembros de su familia, ella o él incluidos.

— Por parejas o en grupos de tres después, para profundizar sobre los temas del listado. Para ello deberán volver a ver el corto en su casa o en una mediateca, así como realizar observaciones de campo. Respecto a lo primero, habrán de detenerse en los personajes que intervienen, su trabajo y su actitud ante la vida.

Respecto a lo segundo, habrán de observar los contenedores de basura de su barrio y otro barrio de diferente nivel económico de su ciudad, para sacar conclusiones al respecto (debería observar quiénes tiran la basura y quiénes buscan en ella y se llevan parte de la misma)

Paralelamente, buscarán en los medios de comunicación noticias actuales sobre guerras y refugiados.

Las observaciones llevadas a cabo, tanto de campo como a partir del cortometraje, se redactarán por escrito.

Segundo, cada grupo reflexionará dialógicamente sobre lo investigado, poniendo en relación lo narrado en el cortometraje y lo observado en su ciudad y en su casa. Reflexionará también sobre la información ofrecida por los medios de comunicación y la que está ausente de los mismos (para tomar conciencia de si estos muestran la realidad o la construyen). Reflexionará también sobre el hambre, la desnutrición, la malnutrición, las guerras y los refugiados. Al fin, elaborará unas conclusiones al respecto, que pondrá por escrito ordenadamente para traerlas a clase.

En **la tercera** y última parte, cada grupo expondrá al resto de la clase las observaciones realizadas, así como las conclusiones a las que ha llegado. Se pondrá en marcha luego un diálogo filosófico a partir de la información recibida, para plantear posibles soluciones a los problemas de: la creciente desigualdad socioeconómica, la desnutrición crónica, la obesidad inducida por la comida basura, la fiabilidad de la información mediática, así como la relación entre felicidad y bienes materiales.

Como cierre al diálogo, y tras elaborar las conclusiones del mismo, el profesorado lanzará la pregunta (si no ha surgido en esta última fase) ¿lo contrario de la pobreza es la riqueza o es la justicia? La cual puede abrir una nueva actividad, pero eso ya debe realizarlo cada docente.

Metodología y estrategias didácticas:

La propuesta didáctica planteada en torno al cortometraje, enmarcado en la problemática de la desigualdad, la desnutrición y la guerra, permite el desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y la adquisición de los saberes básicos de la materia de manera práctica, participativa, individualmente y en grupo.

En primer lugar, la visión del cortometraje intentará suscitar en el alumnado la sensibilización ante el problema y la empatía con quienes lo sufren. También la curiosidad que se precisa para desencadenar la búsqueda del conocimiento. Asimismo, el diálogo posterior en torno a lo narrado propiciará la participación del alumnado preparándolo para la investigación que ha de realizar.

Posteriormente, la investigación sobre los problemas abordados en el cortometraje permitirá que los saberes básicos implicados tengan una aplicación práctica a su entorno inmediato. Individualmente y en pequeños grupos irán clarificando conceptos, viendo que estos dan lugar nuevas prácticas en lo próximo y cotidiano, y de ese modo es como pasarán a hacerlos suyos. Al

compartir sus indagaciones, dialogar sobre ellas y ponerlas por escrito cada grupo, se estará impulsando la construcción participativa del conocimiento y la inteligencia colectiva.

Finalmente, tras la puesta en común mediante el diálogo de lo investigado y elaborado, los conocimientos, destrezas y actitudes quedarán articulados en una visión de conjunto que desembocará, más allá de su descubrimiento y sensibilización, en la acción concreta individual y colectiva. Por ejemplo, podrá dar lugar a propuestas de acción dentro del propio centro de estudios, así como dentro de la familia y el grupo de amigos.

Atención a las diferencias individuales:

La propuesta didáctica expuesta garantiza que todo el grupo pueda llevarla a cabo en cada uno de sus tres momentos, desde diferentes niveles de desempeño competencial. Asimismo, permite que el alumnado exponga individualmente las dificultades a las que se ha enfrentado en la realización de la actividad. Igualmente posibilita que desarrolle su propia posición individual respecto al problema tratado. En consecuencia, el profesorado podrá conocer el grado de desarrollo competencial del alumnado de manera individualizada e intervenir para facilitar que todo el grupo alcance los objetivos señalados.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

Es imprescindible tomar nota de las participaciones del alumnado, tanto en las partes correspondientes al diálogo sobre el cortometraje inicial, como a las investigaciones realizadas y a la del diálogo ético final. Con ello se persigue que el alumnado tenga clara conciencia de la importancia de su realización para el desarrollo de la actividad, y de ésta para adquirir los saberes básicos correspondientes y ser evaluado de ellos, tanto conocimientos como destrezas y actitudes.

e.-) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.

Los procedimientos establecidos para informar a los alumnos de los objetivos, de los contenidos, de los criterios de evaluación mínimos exigibles para aprobar la asignatura, de los criterios de calificación, de los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje y de los mecanismos de recuperación son los siguientes:

1. Los primeros días del curso se informará de aquellos aspectos que ya estén consensuados por los miembros del departamento, aclarando que la versión definitiva de la programación se tendrá aproximadamente la segunda semana de octubre y que se informará de cualquier aspecto relevante que sufriera algún cambio durante esos primeros días, si fuera necesario.
2. De la misma manera, en caso de que durante el curso se introdujera alguna modificación de acuerdo con los procedimientos establecidos, se informaría inmediatamente a los alumnos.
3. Los profesores harán constante referencia al inicio de cada unidad de los objetivos que deberían alcanzarse y de los contenidos a desarrollar.
4. La Programación se expone de forma pública en la página web del Instituto. De ello se informa tanto a alumnos como a los padres.

Es muy importante realizar una **evaluación previa** con la que obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos y alumnas. Esta evaluación inicial permite al profesorado:

- Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).
- Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
- Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
- Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

f.-) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestro alumnado son **diferentes**. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad es necesario recabar **información** sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

- El número de alumnos y alumnas.
- Las características físicas del aula.
- El funcionamiento del grupo y su disciplina.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
- Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
- Nivel académico y hábitos de estudio.
- Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
- Los casos de alumnado que tenga necesidades educativas especiales.

Estas medidas están dirigidas a todo el alumnado incluyendo al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo. Entre las medidas generales que vamos a adoptar están:

- a) Organización flexible de espacios, tiempos y recursos.
- b) Adecuación de la programación entre las que se incluyen metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos y tutorías entre iguales, a realización de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave de un alumno o alumna o grupo, la realización de actividades de profundización que permitan a un alumno o alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación y la realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor, así como una evaluación con diversidad de procedimientos e instrumentos.

Medidas específicas de atención a la diversidad

Se trata de medidas que van dirigidas al alumnado con un previo informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas cabe diferenciar:

- a) Adaptaciones de Acceso destinadas al alumnado con discapacidad sensorial. En este tipo de adaptación no se modifican los objetivos.
- b) Adaptaciones Curriculares No Significativas recomendadas por el Equipo de Orientación. En este tipo de adaptación no se modifican los objetivos.
- c) Adaptación Curricular Significativa cuando el desfase es de más de dos cursos y en la que sí se adaptan los objetivos.
- d) Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales en cuyo caso deben ampliarse y enriquecerse los objetivos.
- e) Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.
- f) Programas Específicos que desarrollan determinados procesos implicados en el aprendizaje como la atención, la memoria o el razonamiento.

g.-) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta orden.

El alumnado que no promocione será atendido por la Jefatura de Departamento. A principio de curso recogerá y firmará su plan de seguimiento personal donde se describirán las actividades que ha de realizar, seleccionadas de entre las actividades que se han desarrollado durante el curso. Cada evaluación serán evaluadas haciendo un estricto seguimiento de la consecución de los objetivos, competencias y criterios de evaluación programados.

h.-) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la orden.

La recuperación de una evaluación consistirá en la realización de las siguientes actividades:

- a) Entrega de **actividades y trabajos** de investigación que no se hayan presentado durante la evaluación objeto de recuperación o que hayan sido calificados negativamente.

El alumnado que haya perdido la evaluación continua se someterá a una evaluación extraordinaria en el mes de junio, que consistirá en la realización de una prueba escrita compuesta por diez cuestiones de diversa naturaleza que permitan evaluar el grado de consecución de las competencias asociadas a la materia.

i.-) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.

Orientaciones didácticas y metodológicas

1. Sugerencias didácticas y metodológicas

El desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y la adquisición de los saberes básicos convergen en situaciones de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje han de permitir y propiciar la ampliación del enfoque, así como los contextos y escenarios de aplicación.

Las situaciones de aprendizaje deberían contribuir a suscitar la admiración y el asombro de nuestro alumnado para promover la curiosidad necesaria que desencadena la búsqueda del conocimiento. Para ello, habrá que presentar estímulos que trasciendan la realidad próxima de nuestro alumnado, generando la necesidad de ir más allá de su habitual cotidianeidad, afrontando la novedad y la incertidumbre como parte del proceso de aprendizaje. Por tanto, deben promover la actitud crítica ante lo habitual e inercial, posibilitando así la búsqueda de nuevas alternativas, enfoques y propuestas.

Otra característica fundamental de las situaciones de aprendizaje de la Educación en valores cívicos y éticos consistiría en propiciar la construcción participativa del conocimiento. En este sentido, tienen que motivar al alumnado buscando que asuma un papel activo y responsable en su proceso de aprendizaje, una actitud receptiva ante las propuestas del profesorado y del resto del grupo y también participativa a la hora de proponer diferentes iniciativas dentro de este contexto.

La mejor manera de lograr la anterior característica es que las situaciones de aprendizaje sean dialógicas. El diálogo filosófico, al modo del empleado por Sócrates, tendría que vertebrar las prácticas con las que el alumnado aprende. Un diálogo socrático constituido en herramienta imprescindible para argumentar y expresar adecuadamente las ideas, para escuchar atentamente y analizar respetuosamente los argumentos del resto del grupo, así como para tolerar y valorar la diversidad de puntos de vista. En consecuencia, las situaciones de aprendizaje deben considerar el diálogo filosófico como una capacidad intelectual básica que debe adquirir y desarrollar el propio alumnado guiado por su profesorado.

Por otra parte, las situaciones de aprendizaje deben desencadenar la capacidad reflexiva del alumnado, de manera que el proceso de aprendizaje sea consciente y le permita tomar conciencia de los pasos dados en el desarrollo de las competencias, en la adquisición de saberes básicos y en el logro de los objetivos propuestos. Por lo tanto, se estará preparando al alumnado para comprender el valor de la reflexión en un proceso de aprendizaje que continúa a lo largo de toda la vida.

La Educación en valores cívicos y éticos integra conocimientos, destrezas y actitudes que aportan al alumnado una visión holística de lo que significa ser un ciudadano, luego integradora de los saberes tanto de otras áreas de conocimiento como de su propia experiencia vital. Esta visión globalizadora ayudará a comprender al alumnado que la realidad es poliédrica y, en consecuencia, que un mismo problema puede y debe abordarse desde diferentes saberes y disciplinas.

2. Evaluación de aprendizajes

La evaluación del alumnado tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias específicas alcanzado y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Contará con estrategias de autoevaluación y de evaluación entre iguales. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. En consecuencia, la evaluación de aprendizajes será global, continua y formativa.

El carácter competencial de la evaluación exige un proceso de recopilación de evidencias proporcionadas por situaciones de aprendizaje que se basan en el grado de adquisición de las competencias específicas. Asimismo, se promoverán diversos instrumentos de evaluación que puedan adaptarse a las distintas situaciones de aprendizaje y que puedan arrojar una valoración objetiva de todo el alumnado. El carácter dinámico de la evaluación tendrá su centro de interés en los procesos y no tanto en los resultados finales, proporcionando una visión más completa de la evolución del alumnado.

Entendiendo que toda herramienta de evaluación es en sí una herramienta de aprendizaje, estas herramientas posibilitarán al alumnado redirigir su aprendizaje y al profesorado reconducir las situaciones de aprendizaje que propone. Cuanto mayor sea el número y más variadas las evidencias de aprendizaje, más ajustada será la evaluación, al contar con pruebas de diverso tipo para su calificación. El profesorado seleccionará en cada caso las que mejor se adapten a las diversas situaciones de aprendizaje. Algunos ejemplos de herramientas que podemos utilizar para evaluar al alumnado son:

- Construcción de mapas mentales individuales o cooperativos con los aprendizajes que van alcanzado a lo largo del proceso de aprendizaje. Puede elaborarse a medida que se aprende un nuevo concepto, relacionándolo con los demás o como actividad final de síntesis.
- Elaboración de diagramas de Venn para entender las interconexiones de los conceptos (inclusión, contraposición, similitudes, diferencias).
- Resolución de dilemas morales escritos y su correspondiente defensa oral.
- Lecturas dialógicas sobre fragmentos de libros filosóficos que se ocupen de la dimensión ética. Han de estar adecuados a su nivel y han de ser contextualizados. Esta herramienta puede emplearse tanto para la introducción de un tema, como para su profundización o síntesis.
- Presentación escrita y exposición oral de actividades culturales relacionadas con la ética -base de la ciudadanía- que amplíen la perspectiva de los problemas trabajados en el aula. Pueden estar organizadas por instituciones culturales como museos, ONGs, la Sociedad Aragonesa de Filosofía, la Filmoteca de Zaragoza, etc.
- Creaciones de productos culturales originales y de carácter creativo, que muestren algún aspecto o dimensión filosófica de los temas trabajados en el aula (vídeos éticos, fotografías éticas, haikus éticos, micro relatos éticos)
- Análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje (Autoevaluación, conversaciones entre iguales, actividades de simulación y dramáticas, exposiciones, actividades libres, ...)
- Diario de aprendizaje con preguntas reflexivas sobre el propio proceso de aprendizaje que permita desarrollar la metacognición.
- Intercambios orales con los alumnos y las alumnas (diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común...), donde el alumnado mediante el diálogo sea consciente de sus progresos y marque su propio ritmo.
- Contratos de aprendizaje para acordar juntos objetivos semanales, mensuales o trimestrales.

3. Diseño de situaciones de aprendizaje

El alumnado es el protagonista de su proceso de aprendizaje. Las situaciones se diseñarán relacionadas con las competencias específicas de la materia y tendrán en cuenta el contexto del alumnado, si bien irán más allá de este, propiciando el ensanchamiento de su horizonte intelectual. Serán motivadoras para desencadenar el proceso de aprendizaje, a partir de los saberes, destrezas y actitudes del alumnado. Por todo ello, se plantearán actividades de observación, descubrimiento, análisis y reflexión que fomenten la cooperación y la creatividad, coherentes con las situaciones de aprendizaje. Estas actividades implicarán procesos didácticos flexibles y accesibles que faciliten la comprensión de sí mismo y de la realidad, de manera consciente y crítica, por lo que desarrollarán la capacidad de aprender a aprender como parte de su desarrollo vital.

Valorar los aprendizajes realizados por el alumnado, mostrando que sus logros son aplicables en diferentes contextos de la vida propia y ajena, fortalecerá su compromiso con el propio aprendizaje. Por ello es importante definir bien la situación inicial para poder apreciar los avances realizados a partir de esta. Se introducirá una situación motivadora a través de una pregunta, una cita, un poema, una imagen de las noticias de actualidad, una canción, un anuncio de publicidad, etc., propuesta por el alumnado o por el profesorado, basada en la programación didáctica o en un proyecto de centro contemplado en esta. Este momento inicial es clave para provocar en el alumnado el interés y la voluntad de continuar aprendiendo.

Tras definir la situación inicial, se justificarán las competencias clave, competencias específicas del área, los saberes básicos y los criterios de evaluación que se van a trabajar y se definirán objetivos claros y precisos. Posteriormente se concretarán situaciones de aprendizaje que desarrollen estos elementos curriculares en un proceso didáctico dinámico, receptivo y abierto a incorporar aprendizajes que no se habían previsto inicialmente.

Se diseñará la evaluación que se va a realizar en un proceso paralelo e interrelacionado. Comenzará con la evaluación inicial que indicará el grado de competencias, habilidades, conocimientos y destrezas que posee el alumnado en el momento de iniciar la situación de aprendizaje. Posteriormente se realizará una evaluación continua de la secuencia de situaciones de aprendizaje, en la que se informará al alumnado de su evolución, permitiendo reconducir su proceso de aprendizaje para mantener el interés, adaptarse a diferentes ritmos de aprendizaje y conseguir los objetivos propuestos.

A la hora de desarrollar secuencias de aprendizaje, se tendrá en cuenta el tipo de agrupamiento del alumnado. Si se hacen propuestas de trabajo en grupo, se llevarán a cabo grupos heterogéneos para favorecer una mayor inclusión.

Se favorecerán las secuencias de aprendizaje en las que el trabajo colaborativo permita la reflexión conjunta y libre propia del diálogo ético, el ejercicio de responsabilidades personales y la resolución creativa de tareas. Asimismo, se propondrán situaciones que requieran tareas y tiempo específicos para el trabajo individual. En ambos tipos de situaciones de aprendizaje se facilitará un tiempo de reflexión individual, pausada y consciente, cada vez más necesaria en un mundo en el que es interrumpida por constantes estímulos que refuerzan las respuestas mecánicas e impulsivas.

Los recursos utilizados en las propuestas didácticas serán reales y variados, en consonancia con las actividades propuestas en las situaciones de aprendizajes. Se insistirá siempre en el uso riguroso de la información como punto de partida de la gestión crítica y responsable que el alumnado debe hacer de la misma.

En la Educación en valores cívicos y éticos se diseñarán actividades de aprendizaje en las que el alumnado pueda adquirir las competencias, destrezas, conocimientos y actitudes que le permitan responder con reflexión, compromiso, actitud crítica y tolerante, a los retos que la realidad le va a plantear como individuo que forma parte de la sociedad en la que ha de actuar como ciudadano ético para así considerarse como persona.

j.-) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa (ESO).

El Plan Lector es una herramienta fundamental en el proceso educativo de los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), ya que les ayuda a desarrollar habilidades de comprensión lectora, aumentar su vocabulario, mejorar su capacidad de expresión oral y escrita, y ampliar su conocimiento sobre diferentes temas.

Para concretar el Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa (PCE) de la ESO, se seguirán los siguientes pasos:

1. Observar los objetivos del Plan Lector: Es importante que se definan claramente los objetivos que se quieren alcanzar con el Plan Lector. Algunos de los objetivos pueden ser fomentar el hábito de la lectura, mejorar la comprensión lectora, ampliar el vocabulario, entre otros.

2. Seleccionar los libros y materiales adecuados: Se deben seleccionar libros y otros materiales que sean adecuados para el nivel de los estudiantes, que resulten atractivos y que cubran diferentes géneros literarios y temáticas.
3. Diseñar actividades de lectura: Se pueden diseñar diferentes actividades de lectura que fomenten el interés por la lectura y la comprensión lectora. Algunas actividades pueden ser la realización de resúmenes, la elaboración de preguntas sobre el contenido del libro, la creación de mapas mentales, entre otras.
4. Establecer un calendario de lecturas: Se puede establecer un calendario de lecturas en el que se indique el libro o material que se debe leer en un determinado periodo de tiempo.
5. Fomentar la participación de los estudiantes: Es importante fomentar la participación de los estudiantes en el Plan Lector, por ejemplo, a través de la creación de grupos de lectura en los que se pueda debatir sobre el contenido de los libros.
6. Evaluar el Plan Lector: Es importante evaluar el Plan Lector para conocer su efectividad y realizar ajustes si es necesario. Se pueden realizar encuestas a los estudiantes para conocer su opinión sobre el Plan Lector y su impacto en su aprendizaje.

Para concretar el Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa (PCE) de la ESO, se seguirán los objetivos del plan, seleccionando los materiales adecuados, diseñando actividades de lectura, estableciendo un calendario de lecturas, fomentando la participación de los estudiantes y evaluando el plan.

k.-) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

Los elementos transversales son una serie de valores, habilidades y actitudes que se deben fomentar en los estudiantes a lo largo de toda su formación académica. Algunos ejemplos de elementos transversales pueden ser el respeto, la tolerancia, la empatía, la creatividad, entre otros.

Para concretar el Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa, se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Identificar los elementos transversales: Es importante identificar los elementos transversales que se quieren fomentar en los estudiantes, teniendo en cuenta el contexto sociocultural y educativo en el que se encuentran.
2. Establecer objetivos concretos: Se deben establecer objetivos concretos para cada uno de los elementos transversales, indicando qué se espera que los estudiantes aprendan y cómo se medirá su adquisición.
3. Integrar los elementos transversales en todas las asignaturas: Los elementos transversales deben ser integrados en todas las asignaturas del currículo, de manera que se fomente su desarrollo de manera transversal. Cada asignatura puede tener objetivos específicos relacionados con los elementos transversales que se quieren fomentar.
4. Diseñar actividades específicas: Se deben diseñar actividades específicas que fomenten la adquisición de los elementos transversales. Estas actividades pueden ser complementarias a las que se realizan en cada asignatura, o bien pueden ser actividades específicas que involucren a todos los estudiantes del centro.
5. Fomentar la participación de los estudiantes: Es importante fomentar la participación de los estudiantes en el desarrollo de los elementos transversales, de manera que se sientan involucrados en el proceso y adquieran los valores, habilidades y actitudes de manera significativa.
6. Evaluar el Plan de implementación de elementos transversales: Es fundamental evaluar el Plan de implementación de elementos transversales para conocer su efectividad y realizar ajustes si es necesario. Se pueden realizar encuestas a los estudiantes para conocer su opinión sobre el plan y su impacto en su formación.

I.-) Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el PCE.

El Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa (PCE) tiene como objetivo fomentar el uso de las herramientas tecnológicas en el proceso educativo de los estudiantes. Para concretar este plan, se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Identificar las herramientas tecnológicas a utilizar: Es importante identificar las herramientas tecnológicas que se van a utilizar en el proceso educativo, teniendo en cuenta las necesidades y objetivos específicos del plan.
2. Establecer objetivos concretos: Se deben establecer objetivos concretos para el uso de las tecnologías digitales, indicando qué se espera que los estudiantes aprendan y cómo se medirá su adquisición.
3. Integrar las tecnologías digitales en todas las asignaturas: Las tecnologías digitales deben ser integradas en todas las asignaturas del currículo, de manera que se fomente su uso de manera transversal. Cada asignatura puede tener objetivos específicos relacionados con las tecnologías digitales que se quieren fomentar.
4. Diseñar actividades específicas: Se deben diseñar actividades específicas que fomenten el uso de las tecnologías digitales. Estas actividades pueden ser complementarias a las que se realizan en cada asignatura, o bien pueden ser actividades específicas que involucren a todos los estudiantes del centro.
5. Fomentar la participación de los estudiantes: Es importante fomentar la participación de los estudiantes en el uso de las tecnologías digitales, de manera que se sientan involucrados en el proceso y adquieran las habilidades necesarias para su uso efectivo.
6. Garantizar la seguridad y privacidad de los datos: Es fundamental garantizar la seguridad y privacidad de los datos de los estudiantes al utilizar las tecnologías digitales. Se deben establecer protocolos y medidas de seguridad que protejan la información y los datos personales de los estudiantes.
7. Evaluar el Plan de utilización de las tecnologías digitales: Es importante evaluar el Plan de utilización de las tecnologías digitales para conocer su efectividad y realizar ajustes si es necesario. Se pueden realizar encuestas a los estudiantes para conocer su opinión sobre el plan y su impacto en su aprendizaje.

m.-) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias o ámbitos dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües.

Esta materia será común a todos los programas. Dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, se pueden plantear medidas complementarias para el tratamiento de las materias o ámbitos, con el objetivo de fomentar la adquisición de las lenguas extranjeras y el desarrollo de la competencia lingüística en general. Algunas de estas medidas pueden ser:

1. Inmersión lingüística: Se trata de una metodología en la que se imparten las clases de una o varias asignaturas en la lengua extranjera, con el objetivo de que los estudiantes se acostumbren a escuchar y hablar en la lengua en cuestión. Esta medida puede aplicarse en asignaturas como matemáticas, ciencias, historia, entre otras.
2. Proyectos interdisciplinarios: Se pueden plantear proyectos interdisciplinarios que involucren el uso de las lenguas extranjeras y que fomenten el trabajo en equipo, la investigación y la presentación de resultados en la lengua extranjera. Estos proyectos pueden ser realizados por grupos de estudiantes de diferentes asignaturas, lo que permite una mayor integración del aprendizaje de las lenguas extranjeras en el currículo.
3. Intercambios escolares: Los intercambios escolares son una excelente oportunidad para que los estudiantes practiquen la lengua extranjera y conozcan otras culturas. En estos intercambios, los estudiantes pueden asistir a clases en la lengua extranjera, vivir con una familia de acogida y participar en actividades culturales.
4. Actividades extraescolares: Se pueden organizar actividades extraescolares en la lengua extranjera, como clubes de lectura, teatro, música, deportes, entre otras, que permitan a los estudiantes practicar la lengua extranjera de manera lúdica y divertida.
5. Uso de recursos tecnológicos: Los recursos tecnológicos, como las aplicaciones de aprendizaje de idiomas, los juegos educativos y los videos, pueden ser utilizados como herramientas complementarias para el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

n.-) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Al finalizar cada unidad didáctica se proponen una serie de cuestiones que permiten al docente evaluar el funcionamiento de la programación y establecer medidas de mejora.

| | 1 | 2 | 3 | 4 | Observaciones y propuestas de mejora |
|---|---|---|---|---|--------------------------------------|
| ¿Se han tenido en cuenta en el desarrollo de la programación las características del alumnado y los principios del aprendizaje significativo? | | | | | |
| ¿Se han conseguido los objetivos previstos en la programación didáctica? | | | | | |
| ¿Ha sido acertada la temporalización de las unidades didácticas? | | | | | |
| ¿Se han utilizado distintas estrategias metodológicas en función del contenido y de las características del alumnado? | | | | | |
| ¿Han sido adecuados los recursos didácticos propuestos? | | | | | |
| ¿Han despertado el interés del alumnado los contenidos tratados en las diferentes unidades? | | | | | |
| ¿Han sido motivadoras y suficientemente variadas las actividades planteadas? | | | | | |
| ¿Ha resultado eficaz las estrategias metodológicas utilizadas? | | | | | |
| ¿Han sido adecuados los instrumentos utilizados para realizar la evaluación? | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| ¿Ha servido la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje para readaptar y mejorar la programación? | | | | | |
| ¿Se ha conseguido la colaboración e implicación de la familia? | | | | | |
| ¿Han sido acertadas las medidas de atención a la diversidad? | | | | | |

ñ.-) Actividades complementarias y extraescolares programadas, concretando la incidencia de estas en la evaluación del alumnado.

Extraescolares

- *Visitas a la casa de la mujer, exposiciones, etc.*

Complementarias

- *Visitas al IES de asociaciones, grupos, etc. que defiendan los valores que se defienden y transmiten con esta asignatura.*